

DEL MOMENTO

A propósito de una conferencia

De intento, nos hemos abstenido y pensamos seguir absteniéndonos de comentar las conferencias que se dan en el Ateneo. Y no es porque no lo merezcan, sino porque queremos contribuir por nuestra parte a que todos los conferenciantes se produzcan con toda libertad, y a que todo el que haya pensado en ocupar la tribuna del Ateneo lo haga sin temor de ninguna especie. Cosa que no sucedería si la prensa, al día siguiente de una conferencia, se metiera a hacer una discción de la conferencia y del conferenciante. Qué —se dirían los conferenciantes— además de exponerme gratis e amore al juicio más o menos benévolo del auditorio, y al mal rato que supone el enfrentamiento con el mismo, voy también a exponerme a las críticas y posibles censuras de la prensa?

Por eso al hablar hoy de música no vamos a comentar la última conferencia del señor Mina, sino a servirnos de ella como de motivo para exponer unas consideraciones de carácter general acerca de lo que a nuestro juicio debería intentarse en Pamplona.

Se ha dicho y se dice todavía por ahí que Navarra es cuna de la música. El señor G. Mina explicó anteaer en qué sentido puede decirse esto. Navarra, es cierto, ha sido cuna de unos cuantos músicos notables, algunos de los cuales han alcanzado renombre universal. Pero como ya lo advirtió el citado conferenciante, Navarra ni Pamplona que es su concreción y expresión, no han tenido ni tienen un gran centro de alta cultura musical, ni cultivan tampoco un género especial o característico de música.

Es decir que así como se habla de la música almana, o de la italiana, o de la francesa, no se puede hablar de la música navarra, ni aun "servatis servandis", que dicen los moralistas, ni aun dejando a salvo las proporciones, porque en Navarra han nacido artistas pero no ha habido ni escuela ni tradición artística propia.

Como no podríamos hablar de escuela pictórica navarra porque hubiese habido unos cuantos pintores notables, como se habla de la escuela catalana, castellana, veneciana, o flamenga.

Y es una verdadera lástima, puesto que existe una cantera musical magnífica, y la raza produce artifices capaces de extraer de ella los materiales para levantar la gran obra musical de nuestro pueblo.

Sarasate tocó como tocara Paganini. Gayarre cantó como cantaron los tenores italianos que le precedieron, es decir como se enseñaron a cantar en Italia, y Arrieta, Garbambide y Zabala compusieron como los enseñaron a componer en Madrid, o donde fuera, pero fuera de Navarra, y con la misma técnica y motivos que los demás compositores peninsulares de su época.

A Navarra debieron el haber nacido en ella; el haber encontrado en ella cierta primaria cultura o cierto ambiente de cultura musical, en el que pudieran dar sus primeros pasos en el divino arte, pero nada más. En todo el resto de su personalidad artística ni de su obra no se advierte nada específicamente navarro, ni nada que surgiera a impulsos de inspiración racial. El venero de la música de nuestro pueblo que discurre oculto por valles y montañas, no afloró en ninguno de ellos, o porque ninguno dio con él, o porque, desbordados por las corrientes en boga de aquellos tiempos lo desderraron.

Es más; en Navarra, va desapareciendo su música propia y característica. Es cierto que en estos últimos tiempos y gracias al espíritu y al esfuerzo del nacionalismo, van

surgiendo, y oreando las calles y plazas de nuestra ciudad las melodías, creadas por el genio de nuestro pueblo, pero no es menos cierto que en muchos, muchísimos oídos, sueñan a cosa grata, eso sí, pero hasta cierto punto extraña o por lo menos completamente ignorada.

También es cierto (y sería inferirles un agravio no citar sus nombres) que el P. Donosti y el P. Lizarra han realizado una meritisima labor folklórica, y han armonizado muchas de las bellas melodías que paciente y amorosamente han recogido y salvado, pero no lo es menos que su labor no ha dado los frutos que se podían y debían esperar.

Es pues necesario y aun urgente que nuestro Orfeón, la Orquesta de Santa Cecilia, y aun las demás agrupaciones más modestas cultiven con más intensidad, con más constancia nuestra música, hasta que el pueblo se sature de ella y se exprese en ella tanto en sus tristezas como en sus alegrías.

No queremos decir con ello que ni el Orfeón ni la Orquesta Santa Cecilia hayan abandonado por completo, ni hayan puesto ninguna atención en la música vasca, sino que no le han dado ni la preferencia ni la importancia que a nuestro juicio merece.

Aun cuando tengamos en Pamplona buenos profesores de música, (algunos notables), no es probable que lleguemos a tener un Conservatorio o un gran Centro de alta cultura musical; pero ya que ello no nos parece posible (aunque bien lo desearíamos) conservemos, cultívemos y fomentemos cualquiera lo que todavía existe y está en nuestras manos de propio y característico en la música que no faltará quien más tarde o más temprano pueda extraer lo que encierra de bello y genial.

Si no lo recordamos mal fué Madame Staël la que dijo que el día que los rusos hicieran literatura y música "en ruso", producirían maravillas, y así ha sucedido.

Hagamos nosotros lo propio, hagamos música en navarro que equivale a vasco, y podremos hacer música nuestra que no por eso dejará de ser universal.

+
LAS MISAS GREGORIANAS
por el alma de
Doña Josefa Sanzol
Viuda de Barragán
Q. E. P. D.

darán principio **MANANA** viernes día 12 del actual, a las **OCHO y MEDIA** de la mañana, en el altar de la Virgen del Camino de la iglesia parroquial de San Saturnino.

LA FAMILIA, invita a sus parientes y amigos.

Pamplona 11 de Abril de 1935.

LA SEÑORA
Doña Carmen Larrosa
Viuda de Yarnoz
ha fallecido
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Su Director espiritual don Eusebio María Mooraa; sus apenados hijos Mercedes, José y Javier; hijos políticos doña Inés Orocyen doña Mariá del Carmen Hüder y don Leandro Nagore; hermana política, doña Victoriana Goyeneche; nietos, sobrinos, primos e interesados;

SUPLICAN a sus amigos y conocidos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistan a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán **HOY, jueves, día 11, a las DOCE** de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

La conducción del cadáver al cementerio será a continuación de los funerales.

Pamplona, 11 de Abril de 1935

Todas las misas que se celebren hoy en las cinco parroquias y en todos los Conventos de esta ciudad, parroquia de la Asunción y Santuario de Nuestra Señora del Romero, de la ciudad de Cascante, parroquia y Asilo de Ancianos de Orreola y parroquia de Echauri, pueden ser aplicadas por el alma de la finada.

FOR LA CULTURA VASCA

La Revista "Yakintza"

Pletórico y lleno de vida nos llega el número 14 de la revista "Yakintza", correspondiente a los meses de marzo-abril del corriente año, en su tan agradable visita periódica.

Hojeando este número se advierte la gran acogida que presta al euskera en sus variadas secciones. Ha querido iniciarnos arribando para el futuro y para comodidad de los amantes de nuestra literatura, los cinco artículos periodísticos, hasta ahora premiados por Euskaltzaleak, con el premio anual, llamado de Kirikifio, de don Juan Bia, Euzkume euskotarra, de don José M. de Aguirre, en 1930; "Amalka nekren seme dekogia" de don Tomás de Aguirre, en 1931; "Elke barne bizia", de don José M. de Aguirre, en 1932; "Euskotar Umeen aldeaz", de doña Juliana de Azeptilla, en 1933.

Siguen, en la misma sección literaria, nuestros jóvenes poetas en nutrida falange. Abre esa sección, una composición poética del Jorédo "Lizardi", hasta ahora inédita, de carácter íntimo y familiar "Eixeko sagastia"; hay en ella una jocosa y satírica narración del castizo poeta Jakakortajarena, rebosante de buen humor; con una pintada dibuja a la vejez, Zaitegi; ríndese a la voluntad de Dios con fe e inspiración, Gaztelu; canta a la primavera de su huerto y al desengaño de una flor, Onaindia; entonces un sentido himnoo Erkiaga a la boda de un amigo; retrata el dolor triste de la joven despreciada, Tapia-Perurera y Urkiaga se afana, con acierto, por encerrar en un romance vasco la tragedia de Amayur. Magnífica y exuberante élite de poetas.

Terminase, en la sección de Teatro, la traducción de Guillermo Tell, enriqueciéndose así, con nueva aportación, este aspecto literario. En la de Pedagogía, da por terminado su estudio sobre la lucha de idiomas en Euzkadi y en Europa, el señor Ariztimuño y el P. Alzo, estudia la legislación internacional de Europa respecto al bilingüismo en las más modernas disposiciones jurídicas.

El estudio profundo del P. Eusebio de Etxalar, sobre los restos que el euskera dejó en el romano hablado y escrito en la Península, encuadra en la sección de Historia, en la que, también, se inserta un trabajo ameno del escritor Martín de Angulozar.

En las actividades de Euskaltzaleak se incluye un amplísimo artículo-crónica sobre el Primer Día del Bertsoari, debido al euskaltzale don José de Zubimendi. Minuciosa descripción de aquella jornada memorabil y de gran valor por haberse en él recogido gran número de estrofas y de las más valiosas de las improvisadas por los bertsoari en aquella ocasión. Enríquece, pues, extraordinariamente este número, la publicación de bellísimos versos, y en gran cantidad, de los repentinamente compuestos en el concurso por varios de los bertsoari; lo que hará que este número de "Yakintza" sea solicitado y reclamado por todos los amantes del euskera y de la cultura vasca.

En el Ateneo Navarro

Esta tarde, a las siete y media, interesante conferencia que dará la joven y distinguida doctora en medicina y puericultura señorita Asunción Ariz sobre el tema "El niño en la literatura moderna". De la juventud femenina que de un tiempo a esta parte viene completando arosamente en disciplinas que hasta la fecha se creían patrimonio del sexo fuerte, destaca esta joven y ya relevante doctora, uno de los valores de nuestra ciudad. Esta circunstancia, unida a lo atrayente del tema, objeto de la conferencia, ha de reunir sin duda en el salón del Ateneo numerosa y selecta concurrencia.

Se advierte que la entrada será pública.

La conferencia del próximo sábado del ciclo feral y autonomista correrá a cargo de don Eladio Etxarza, el culto escritor y periodista: Sabido es el relieve que el señor Etxarza tiene cobrado en campañas recientes alrededor de asuntos fueristas y autonomistas, por lo que su intervención en estas conferencias se espera con curiosidad.

EN EL ATENEO

Interesante conferencia de don Jesús Etxayo

Ctro recelo fué también parte, principalmente, en el fracaso del Estatuto. Lo padecieron, de consuno, gentes de la Derecha y gentes de la Izquierda. Asustó que el Estatuto se calificara de vasco y que se hablara de Estatuto Vasco y de Región Vasca. Y vivimos el curioso fenómeno de que se exaltara el separatismo intravasco preinsurreccional por quienes más encendido favor proclamaban la hermandad de todos los españoles.

El Estatuto era único, pero no era centralista. Bien estudiado, en cualquiera de las versiones que se proyectaron, puede advertirse cómo la unidad en él afirmada no se realizara efectivamente sino respecto de aquellas materias que Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya la desearan, pudiendo libremente decidirlo.

He de confesar, sin embargo, que aquí recelo, y el prevalecimiento de aquel recelo, no me sorprendió. Ya en mayo de 1931, cuando comenzaba a hablarse de Estatuto Vasco, preocupado yo con el escollo de tales recelos y seguro de que, por otro lado, del lado de los univascuistas fervorosos se había de pretender, naturalmente, rectificarse, en un día, la nunca bastante gloriosa y multisecular división política de las regiones de la Raza, escribí en el "El Día", de San Sebastián: "Se habla, ampliamente, tanto como impresionadamente, esta temporada, de la Región Vasca, del Estatuto Vasco, de la República Vasca... en fin, de la constitución de una entidad política vasca en el nuevo Estado Español Republicano. Con relación he dicho mi pensamiento acerca de la unidad vasca, comprendiendo, claro está, en ella, mi tierra y mi pueblo de Navarra. A nadie oculto el más avanzado de nosotros en propagar esa unidad. Soy de quienes recuerdo, con frecuencia, el hecho de la diversificación histórica de los vascos pero para lamentarlo y para remediarlo. Mas es que, por desgracia, no compartían todos, ni la mayor parte de mis compatriotas, de Navarra y de las Vascongadas, el ideal vascuista. Y en esto, como en toda empresa de índole política, solo se da la plenitud, la realización eficaz después de larga y persistente labor. Es todavía, insuficiente lo que se ha hecho.

Acaso parezca excesivamente pesimista lo que acabo de decir. Quizá lo estimen disparatado quienes, iluminados por una fe limpia y firme, piensan que, puesto que las circunstancias de la política general hispánica brindan máximas posibilidades, debemos acometer su logro. Disiento de todo esto. Tanto como conseguir la unidad política vasca me impetra su ulterior permanencia. Y esta perduración anhelada no puede esperarse si aquella unidad se asienta sobre base tan delicada como la que constituye el sentimiento, aun tenue y borroso, del univascuismo. Es, pues, forzoso reducir a modestas y parvas proporciones, por el momento, la articulación de la materia en que hayamos, vascongados y navarros, de convivir y caminar por una ruta. A mi juicio debería, por ahora, existir la unidad vasca para tres fines, a saber: Defensa de la Autonomía, Enseñanza y Administración de Justicia. Cada uno de estos puntos pide detenidos esclarecimientos. Mas, desde luego y como desenvolvimiento de posibles y aun probables cuestiones propias, quiero decir que esa limitación que a mi juicio, debemos voluntariamente señalar, ahora, a nuestros ideales de unidad vasca no ha de imponernos conformismo satisficible si alcanzamos plena realidad de aquellos tres postulados. Contrariamente pienso que todo aquello no sería meta, sino principio. Punto de partida y no fin del camino. Larva y no plenitud de ser vivo.

Me parece que así, yendo de menos a más, prosperará nuestro ideal. Lenta y trabajosa fué la formación de la unidad política de la raza. También fué despacioso el proceso de la desintegración. Siglos de tiempo y varios factores externos produjeron la desmembración del árbol vasconico, enraizado en la Corte de Pamplona y extendido hasta el Ebro y el Adour. De los días de Sancho el Mayor a los de Sancho el Fuerte —ipenitencia vasca y división vasco-nava-

rra— corrieron no menos que 200 años. Y 700, después, han permanecido abiertos los abismos separatorios de nuestra gran familia. Medio siglo nada más cuenta de existencia del Renacimiento Vasco íntegro y plenamente enunciado. ¿Vamos a pretender que este espíritu renacentista vasco, por intenso que lo suponamos, reconstituya ya la unidad política de la raza? Evidentemente no. Requiere más tiempo el proceso reconstituyente. Esto no es pesimismo, sino modestia. No es desánimo, sino realismo. Lo que acontece a muchos es que quisieron, en esta breve vida terrena, ver totalmente realizados sus ideales patrióticos. Lo cual es absolutamente imposible y quizá encubre sentimientos menos nobles de orgullo. Nuestra vida individual, no puede brindarnos más que una patética de la vida colectiva de la raza. No podemos aspirar a llenar un foso, sino a un párrafo, a lo sumo de la historia de nuestro pueblo. Obligados estamos a rendirle la humildad de nuestro reconocimiento de esa nuestra pequeñez al lado del curso caudaloso y amplio de la Historia. Las reconstituciones, como las constituciones políticas, de los pueblos, no prevalecen sino se han elaborado en los espíritus antes que en el papel. Cuanto parece que se pierde en rapidez se gana, enormemente, aumentado, en muy múltiple progresión geométrica, en firmeza y perdurabilidad.

Esto escribí, como he dicho, en Mayo de 1931. Acaso —añado ahora— corrimos un poco de peligro de que algo prematuramente consagráramos en el papel una unidad vasca que, en Navarra al menos, no está, todavía, en los espíritus.

(Concluirá)

La Confirmación en San Juan Bautista

Se celebrará el próximo sábado, día 13, a las cuatro en punto de la tarde.

Las papeletas necesarias para el acto, se facilitarán en el despacho parroquial, cualquiera de estos días de diez a doce de la mañana.

Precios de los billetes de ida y vuelta para los trenes automotores

De Pamplona a Alsasua	775 ptas.
a Bakaioa	675 id.
a Echarrí Aranz	655 id.
a Lacunza	595 id.
a Huarte	510 id.
a Villanueva	405 id.
a Irurzun	325 id.
a Zuasti	145 id.
a B. Campanas	325 id.
a Tafalla	655 id.
a Oñite	720 id.
a Villafranca	1095 id.
a Tudela	1515 id.

TRENES DE PAMPLONA A ALSASUA
TREN tranvía núm. 2112 que antes salía a las 650 lo verificará ahora a las 550.
TREN tranvía núm. 2104 que antes salía a las 1731 lo verifica ahora a las 1657.

Anuncio

Declarados por el Gobierno días especialmente de Fiesta Nacional los días 12 y 13 del actual (viernes y sábado próximos) que por consiguiente serán inhábiles para el profesorado de Letras, y en cuyos días no abrirá su oficina el Banco de España, se pone en conocimiento del público que también los Bancos locales y Caja de Ahorros permanecerán cerrados en esos dos días.

Pamplona 10 de Abril de 1935.

Crónicas de "Cero"

Mal de muchos...

Qué el mundo anda hace tiempo de cocrnilla es ya viejo; goberna ltes, sociólogos y economistas, se estrujan inútilmente los sesos en busca de una fórmula que lleve la humanidad a puerto donde quede a salvo del galernazo que sacude; pero todo es en vano; la cosa de mal en peor y lo que te rondará; pues por lo visto eso de las siete vacas flacas es asunto largo.

En el Estado español— ni que decir tiene— estamos también con el agua al cuello; sucedense los hombres y los partidos en la gobernación de la cosa pública; cámbiase de médico y de medicina a menudo, pero el enfermo no mejora, sino que por el contrario, va camino del flambre si Dios no lo remedia, pues ya se ve que los hombres no pueden con la "papeleta".

Salen unos, entran otros pero la pelota sigue en el tejado; no se vende el trigo, el vino se agria en las cubas, el cultivo de la remolacha está hecho polvo, no se construye, se cierran fábricas y factorías, los buques se pudren en las dársenas, aumenta el paro y todo va tomando un tinte color de morcilla, que obliga a preguntar: ¿cómo acabará esto? ¿Qué va a pasar aquí? Y sin embargo es muy posible que nos quejemos de vicio, y que tal vez vivamos en el mejor de los mundos; así por lo menos lo da a entender el ministro de Hacienda en una nota que aunque no haga más substancial el cocido, es altamente confortadora. "La situación de nuestra Hacienda — dice — es sin duda motivo de preocupación y requiere una ardua labor de saneamiento; pero cuando observamos el estado de otros países y la situación financiera en que se encuentran, no podemos menos de sentirnos alentados..."

Y a lo mejor tiene razón el ministro de Hacienda; verdaderamente que en España, no se atan los perros con longaniza, pero no es menos cierto que el resto del orbe tampoco es Jauja. Cansados estamos de oír y leer que en Alemania se han dado y no todos, los grandes banquetes de nabos y pan de salvado; que en Francia no son muchos los que pueden permitirse el lujo de coger una indigestión y que los contribuyentes están que echan las muecas, que en Inglaterra a pesar de sus muchas libras, es mucha la gente que no puede meter en el puchero ni un cuarterón de carne; que en los Estados Unidos amén de sus millones... de parados se asaltan los bancos con tanques, bombas de mano, gases y otros ingredientes por el estilo; y que en fin, en esos y otros países de postín las multitudes famélicas han organizado las marchas del hambre logrando sólo aumentar el apetite.

Está visto que el que no se consuela es porque no quiere.

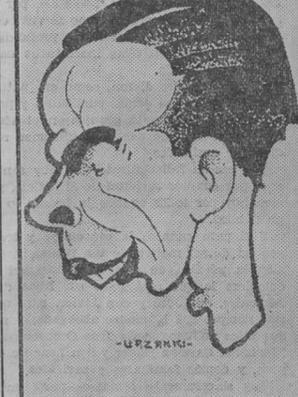
INTERESANTE CONFERENCIA

"Realidades y proyectos universitarios en Navarra"

Sobre tema tan sugestivo disertó ayer con la competencia que le caracteriza el joven y culto director de "Amayur" don Julio Ruiz de Cuya, en el acto organizado en el Ateneo por la Agrupación de Estudiantes Vasconos.

La inquietud de los estudiantes es la virtud característica del joven luchador que dedica grandes esfuerzos y horas incalculables a sacudir el polvo del olvido — y con frecuencia el polvo real — que encubre tantos y tantos hechos que precia saigan a la luz para servirnos de enseñanza y de emulación. Y concidas estas aficiones suyas no era aventurado suponer que su conferencia reuniría las condiciones de la curiosidad amena y el valor de la novedad de los datos por él descubiertos y citados.

Los numerosos estudiantes y demás amigos de la cultura que asistieron aplaudieron caurosamente la labor del señor Ruiz de Cuya, cuya publicación hoy comenzamos en otro lugar del periódico.



Don Julio R. de Cuya que ayer pronunció una interesantísima y erudita conferencia visto por Urzanki

Ayuntamiento Constitucional de Pamplona

Autorizado este Excmo. Ayuntamiento por la Excmo. Diputación Foral y Provincial y por la Junta de Veintena, anuncia la suscripción pública de 7.347 obligaciones de 500 pesetas nominales, al cinco por ciento de interés anual, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, clasificadas así:

4.180 correspondientes al empréstito del 20 de Febrero de 1929, amortizables en 50 años a contar de 1932 y 3.167 pertenecientes al empréstito del 27 de Abril de 1932, amortizables también en 50 años a partir de 1934.

Se celebrará la operación así:

Primero.— Toda la emisión se verificará al tipo de 98 por ciento del valor nominal de las obligaciones.

Segundo.— La suscripción a las mismas se verificará en la Caja de Ahorros de Navarra y en la Municipal de Pamplona, (entidades de ahorro que garantizan la totalidad de la emisión) a partir del 16 de Abril corriente.

Tercero.— En esas Instituciones de ahorro se admitirán encargos de suscripciones hasta el día 15 inclusive. Se dejará para la suscripción pública, en taquillas, un millón de pesetas nominales.

Cuarto.— La suscripción se efectuará a título irrevocable y para el capital que se escriba concurriendo interés desde el 16 de Abril del presente año.

Quinto.— El desembolso del capital que al tipo de emisión represente las obligaciones suscritas, se verificará en el momento de la suscripción.

Sexto.— En el acto de la suscripción se entregarán recibos provisionales que se canjearán oportunamente por los títulos definitivos.

NOTA: Queda garantizada esta emisión por el rendimiento de Arbitrios especiales aprobados por la Excmo. Diputación de Navarra, y por todos los bienes y rentas del Ayuntamiento de Pamplona.

Pamplona, 10 de Abril de 1935.
EL ALCALDE PRESIDENTE,
Tomás Mata Lizaso.

IRUÑA'KO EUZKO ABESBATZA

Hoy, a las ocho y media, seguidamente después de terminado el Septenario de la Doloresa, ensayo del coro mixto en el lugar de Costumbre.

Se ruega encarecidamente la más puntual asistencia.

Propague LA VOZ DE NAVARRA

Escos de sociedad

VIAJES

Vino de Arteta don Francisco Oroquieta.
—De Tudela el industrial don Ramón Gómez Prieto.
—Regresó de Madrid don Ignacio Rodríguez Sola.
—Fureon a Olite los Condes de Espoz y Mina con sus hijos.
—De Santander la señora madre y hermana del director del Manicomio doctor Soto Yurritu.
—De San Sebastián doña Trini García de Ferrer, con su nena Blanquita.

Nabob

Té de Ceylán para desayunos y meriendas

—En viaje de estudios han llegado a nuestra ciudad procedentes de San Sebastián los jóvenes donostiarros María Teresa Castañeda y Juan José Pérez-Montoya e Iradier.
—Regresó de Zaragoza la bella señorita Antofría Bel.
—De Tudela ha salido para Gijón la distinguida señora doña Vicenta Pérez de Laborda, viuda de Burgaleta.

Los Tres Valles a Madrid

Salida el día 12 a las ocho de la mañana. Regreso el día 16 a las nueve de la mañana. Ida, 25 pesetas; ida y vuelta 30 pesetas. Billetes en su Administración de Autobuses y Peluquería "La Higiéncia".—Teléfonos 2301—1735.

PETICIÓN DE MANO

Por los padres del novio ha sido pedida la mano de la bella señorita de Zuñiga, Teodora Zuñiga, para el joven pamplonés don Tomás Escoba, empleado mecánico del municipio.
La boda ha quedado concertada para el primero de Mayo.
Con tan fausto motivo entre los novios se cruzaron los regalos de rigor.
Reciban los futuros esposos y sus familiares nuestra felicitación.

Atención

GARAGE MODERNO
Se admiten estancias; se hacen lavados y engrases a precios reducidos
CALLE TUDELA, Núm. 17
(Frente a la estación de Autobuses)

ENFERMOS

A consecuencia de un desgraciado accidente se encuentra en la Clínica de San Miguel el respetable sacerdote beneficiado de la S. I. Catedral, don Félix Hernández.
—Completamente restablecido de su indisposición hace vida ordinaria el conocido corredor de Comercio don Antonio García de la Peña.
—Sigue mejorando de su enfermedad don Julián Bургuete.

BODA

El día 24 del actual contraerán matrimonio el joven Gregorio Irsola y Larralde, de Arriaz, con la señorita Agueda Barabar Arrarán, del mismo pueblo, de la casa de Condenera.
Felicitamos a los futuros esposos por anticipado.

Liquidación por tras-paso de local

Establecimiento de "Las Mañanas". Géneros de punto y Confiterías. Precios reducidos. MAYOR, 44

NOTAS TRISTES

Ayer falleció en Pamplona, tras rápida enfermedad, después de recibir con todo fervor los Santos Sacramentos, el respetable señor don Santiago Erroz.
A sus desconsolados hijos don Gil, don Rufino y doña Anita, hijos políticos, entre los que se cuentan nuestro amigo el abertzale, don Cristino Aisa, nietos, sobrinos y demás parientes e interesados damos nuestro más sentido pésame, y a nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso de su alma.
R. I. P.

Aun cuando hablamos de suponer que el transito de esta vida a la eterna, fuese así, por que si es cierto que se muere como se vive, doña Carmen tenía que fallecer con profunda fé y piedad pues con ellas incrustadas en el alma había vivido.
Y esas virtudes dieron, como era natural, origen a todas las demás cualidades y prendas personales que la granjearon el afecto y consideración de sus numerosísimas relaciones y amistades.
Por eso su fallecimiento fué muy sentido ayer por cuantos tuvieron de él noticia, y lo será hoy por todos cuando la Prensa lo haga público.
Y si para cuantos la conocieron y trataron ha de ser motivo de tan penosa impresión la pérdida de esta bondadosa señora, cálicese lo que será para sus hijos doña Mercedes, don José y don Javier, para quienes siempre fué la madre abnegada, y para sus hijos políticos, doña Inés Orocoyen, doña María del Carmen Húder y don Leandro Nagore, y demás familiares y parientes.
Muy sinceramente tomamos parte en su justísimo y vivo dolor, así como también en sus oraciones, a las que rogamos encarecidamente a todos nuestros lectores unan las suyas, aun cuando damos por descontado que el alma de doña Carmen está gozando de Dios en la gloria.
R. I. P.

Crónica femenina

¿QUERÉIS DECORAR CON GUSTO VUESTRO HOGAR?

Uno de los detalles más necesarios en la disposición de cualquier interior moderno, es la atinada colocación de la luz, ya sea como un complemento arquitectónico del mismo edificio o como simple efecto decorativo del hogar, en conjunto.

La luz es hoy día como uno de los principales contribuyentes de la nueva ornamentación, porque la moda actual de la simplificación extrema de la casa, obliga a sacar ventaja de todo elemento útil, convirtiéndolo al propio tiempo en atractivo adorno.

En el nuevo estilo de iluminación se perciben, primeramente, la marcada tendencia a distribuir la luz en una forma indirecta, que se inicia indistintamente del mismo techo, esquinas de la pared o simplemente colocada en pequeñas lámparas de pie.

Estas últimas tienen la enorme ventaja sobre las antiguas arañas, porque iluminan eficientemente sólo una parte del cuarto, aquél que solamente se necesita, dejando el resto en una semi-penumbra agradable a la vista y de gran efecto artístico-decorativo.

Además, con este sistema de luz, que va dirigida al lugar de la casa que quiere iluminarse, se logra más fácilmente ese delicado efecto del "petit-point" que es característico en los modernos interiores confortablemente amueblados de Londres y París, por ser cómodo y práctico a la vez.

Entre las novedades que a las dueñas de casa nos ofrecen los nuevos artistas decoradores, existen cada día que pasa, detalles más curiosos y originales; sobre todo en la fabricación de lámparas.

Nos sería imposible describir a nosotros todos los tipos de cristal y porcelana que se ven en los escaparates de los almacenes modernistas; hay infinidad de materiales desde la loza más transparente hasta el vidrio esmerilado y el cristal.

En cuanto a las pantallas las hay hechas de los materiales más raros y nuevos. Un modelo práctico y adaptable a cualquier lugar elegante y sencillo, consiste en confeccionar la pantalla con pergamino natural y adornarla en los bordes con una cinta de terciopelo en cualquier tonalidad oscura, como el marrón, malva, azul o verde.

El marrón es un tono que está muy de moda para los detalles decorativos de cualquier pieza o interior moderno, no como base de todo el conjunto, según se le había utilizado hasta ahora, sino adoptado como simple nota de oscuro colorido.

Son diversas todas las interpretaciones que se le da hoy a la forma de una pantalla. Se ven modelos de estilo muy nuevo y artístico, como los que nosotros hemos visto y hemos de hablar de ellos otro día en la gran Exposición de Artes Decorativas, celebrada este invierno en "Petit Palais".
M. A.

Segundo Arpide

ODONTÓLOGO
Mercedera, 9 segundo, Pamplona

Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona

MOVIMIENTO DE ASUNTOS EN ESTE TRIBUNAL, DURANTE EL PASADO MES DE MARZO

Expedientes incoados:
Por infracción de la Ley de Caza, 5.
Por id. de la Ley de Pesca, 3.
Por daños, 4.
Por hurto, 9.
Por lesiones, 2.
Total, 23.
Expedientes resueltos:
Por daños, 4.
Por infracción del Reglamento de conducción de vehículos de motor, 1.
Por id. de ferrocarriles, 2.
Por fuga del hogar, 1.
Por lesiones, 1.
Por homicidio, 1.
Por coacción, 1.
Por incendio, 1.
Por malos tratos, 3.
Por escándalo, 1.
Por hurto, 8.
Total, 24.
Resoluciones dictadas por el Tribunal en dichos 24 expedientes:
Internando en el Reformatorio, 2.
Quedando en libertad vigilada, con delegado, 2.
Expedientes sobresejidos, 4.
Con represión al menor, 15.
Con archivo del expediente, 1.
Total, 24.

Durante el pasado mes de Marzo salieron dos menores del Reformatorio, pasando uno a su familia, donde queda en libertad vigilada y al otro se le concede la definitiva; otro menos por nuevos hechos pasa a libertad vigilada, al Reformatorio; otro menor en tema en el Colegio de M. M. Josefinas pasa a su familia, quedando en libertad definitiva, y por último a cinco menores que se hallaban en libertad vigilada con delegado desde hace más de dos años, por haber observado buena conducta se les concedió la libertad definitiva.

En 28 de Febrero quedaron 150 expedientes con menores en tutela, se fallaron durante el mes de Marzo tres con apertura de ella y cesó la intervención del Tribunal en siete, quedando por ello en 31 de Marzo 146 menores tutelados.
Clasificación de estos menores:
En libertad vigilada:
Enjuiciados, 82.
Protegidos, 10.
Total, 92.
Internados en Establecimientos, o entre familias:
Enjuiciados, 36.
Protegidos, 18.
Total, 54.
Total de Tutelados, 146.

Continuó este Tribunal su vida normal de trabajo a la vez que examinó en reuniones extraordinarias la situación de sus menores tutelados y dictó acuerdos oficialmente los días 1 y 22.

De interés para los ganaderos Tenencia y circulación de ganados

Art. 6.º Los dueños de piaras o rebaños, independientemente del cumplimiento de las disposiciones a que les obliga este Decreto, anotarán diariamente en un libro que llevarán a tal efecto, foliado, sellado y habilitado por el Ayuntamiento, las altas o bajas que ocurran en aquéllos, con expresión de su causa y en los casos de venta, permuta o cualquier otra forma contractual que suponga transmisión de la propiedad del ganado, el nombre del adquirente y su vecindad. Este libro estará siempre a la disposición de los Agentes de la Administración.

En los cinco primeros días hábiles del mes siguiente al en que se refieran las altas o bajas producidas en el rebaño o piara, el dueño de los mismos se presentará en el Ayuntamiento respectivo al objeto de formalizar y de que sean intervenidas y contabilizadas tales altas o bajas.

Art. 7.º En general, el ganado de cualquier clase que salga de la zona especial de vigilancia para cualquier punto del interior será documentado con guía de circulación del ganado nacional, y tal documento legalizará su transporte y su posterior tenencia para justificar la procedencia legal del mismo. La guía expedida motivará la baja definitiva en el correspondiente Registro.

El ganado que desde el interior pase, de modo definitivo, a la zona especial de vigilancia quedará sometido, en su tenencia y circulación, a todos los requisitos establecidos por este Decreto para el ganado existente en dicha zona, debiéndose por ello cumplir los requisitos que se expresan en el párrafo siguiente.

El ganado que, de modo temporal, pase del interior a la zona de vigilancia para retornar después circulará necesariamente con guía librada, a petición escrita del dueño del mismo y previo el correspondiente informe de la Junta provincial o local de la residencia del dueño del ganado, por el Ayuntamiento del pueblo de la zona especial de vigilancia por donde verifique su primera entrada. La guía obrará siempre, e inexcusadamente, en poder del dueño del ganado o conductores del mismo, y será presentada al Jefe del Resguardo de Carabineros de dicho punto, y si no lo hubiere, al Juez municipal, firmando y fechando aquél o éste la correspondiente diligencia de dicha presentación. Una vez el ganado en el término municipal donde vaya a residir temporalmente, se procederá a su distribución en el Ayuntamiento, anotándose en el Registro especial de ganados las altas y bajas en la forma indicada por este Decreto.

Art. 8.º Los funcionarios de Aduanas en especial, los Inspectores de sus respectivas demarcaciones y más especialmente los Inspectores de frontera visitarán los Ayuntamientos, comprobando la forma en que se cumplimentan las disposiciones de este Decreto y procurando su más exacta ejecución.
En caso de observarse cualquier irregularidad, el inspector practicará las diligencias, según la clase de infracción, e inmediatamente lo pondrá en conocimiento de la Aduana principal de la provincia y de la Comisaría general para la Represión del Contrabando y la Defraudación, a los efectos que procedan, y de la Dirección del Ramo.

La fuerza del Resguardo, en la zona especial de vigilancia, dedicará a este servicio una preferente atención, compatible con la que requieren los demás a ella encomendados. Queda asimismo autorizada para practicar visitas de inspección en los Ayuntamientos, las cuales serán obligadas en los casos de denuncia, sospechas fundadas o

conocimiento de la existencia de alguna irregularidad que infrinja o tienda a infringir las disposiciones del presente Decreto. Las visitas o los Ayuntamientos se harán en todo caso por los Comandantes de puesto, Jefes de Compañía o Sección, y para la justificación de las mismas extenderán dichos funcionarios la correspondiente diligencia en los libros.

Art. 9.º La Asociación general de Ganaderos de España queda facultada para designar Agentes que puedan investigar, descubrir y denunciar a los funcionarios de la Administración los fraudes que se cometan o intenten cometer en relación a toda clase de ganaderos.

Estos Agentes serán nombrados por el Ministerio de Hacienda, previo informe de los Administradores principales de Aduanas de la provincia en que hayan de ejercer sus funciones, y en último término, de la Comisaría general para la Represión del Contrabando y la Defraudación.

Art. 10. Las infracciones de los preceptos de este Decreto que no constituyan faltas reglamentarias serán consideradas como constitutivas de defraudación y sancionadas con arreglo a lo dispuesto por la vigente ley de Contrabando, sirviendo de base para determinar la responsabilidad en todo caso el importe de los derechos arancelarios que corresponda satisfacer en la importación por cada cabeza de ganado.

(Continuará)

Junta Provincial superior de contratación de trigo de Navarra

CIRCULAR

En sesión celebrada por esta Junta el día de ayer, se acordó que hasta nueva revisión las sharinas panificables se vendan en toda la provincia a 63 pesetas los 100 kilos en fábrica, con precinta y envase.

El pan se venderá a los siguientes precios: Distrito de Aiz, Estella, Pamplona y Tafalla, 0'63 las piezas de kilo; 0'90 las de 1.500 gramos, y 1'20 las de dos kilos. Distrito de Tudela: 0'65 las piezas de kilo, y 1'25 las de dos kilos.

Para determinar el precio del pan en los pueblos en que no haya fábricas de harinas, los señores Alcaldes se atenderán a las instrucciones publicadas anteriormente.

Pamplona, 6 de Abril de 1935.—El Presidente, RAMON FRAUCA.

El Septenario de la Dolosa

El R. P. Marcelino Ereso desarrolló ayer, con su proverbial elocuencia y abundante ciencia religiosa, el tema de que el hombre debe formar su plan de vida, imitando las perfecciones del Divino Modelo.

Señaló los defectos que a la Humanidad caracterizan y el modo de corregirlos para obtener el premio eterno.
La Capilla de Música interpretó el "Stabat Mater" de nuestro inmortal Esclavá, y esta noche ejecutará el de Cansinos.
La concurrencia sigue siendo muy numerosa, y una excelente instalación de altavoces permite oír al orador desde todos los lugares del amplio templo.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,00 por 100
Imposiciones semestrales	5,00 "
Libretos ordinarios	5,00 "
Cuentas corrientes a la vista	1,50 "

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercedera), Chafalín 1-1 con la Capilla. Agencia en el Mercado del Maladero 1-1

ANIS LAS CADENAS

DEPOSITO EN PAMPLONA. TELEFONO 234.6

Tornillos de calidad

Precios limitados

J. Artola
CONDE OLIVETO, 3 Teléfono 1536 Frente a la Estación de Autobuses

Ignacio de Valle

AGENTE DE NEGOCIOS

Agencia de Compra.—Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, colocación de capitales, con operaciones ampliamente estudiadas, préstamos hipotecarios, trasportes, administraciones, etc. etc. Consultas gratis.

HUARTE (Pamplona) Teléfono 5

Boletín religioso

EN JESUS Y MARIA
E EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA NIÑOS

Como en años anteriores, organiza la Congregación Mariana de la Inmaculada y San Esteban de Kostka, Ejercicios Espirituales para todos los niños de Pamplona, que tendrán lugar este año en Jesús y María, en la forma siguiente:

Domingo de Ramos:
A las siete y media de la tarde, Estación al Santísimo Sacramento y plática preparatoria.

Lunes, Martes y Miércoles Santo:
Habrá dos actos al día.
Uno por la mañana, durante la misa de las siete y media, y otro por la tarde, también a las siete y media.

Jueves Santo:
En este día será la comunión general a las siete y media.
Las pláticas de la mañana y los sermones de la tarde estarán a cargo del R. P. Larrañaga.

¡Piadosos niños de Pamplona!
Venid todos a los Ejercicios desde los diez años hasta los diez y seis, y procurad atraer a los Ejercicios a vuestros compañeros.



alimenta vuestras aves con huesos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, cáscaras para cocer granos, cortavientas y corta-raíces especiales para avicultores. Pedid catálogo a

MATTHS GRUBER
APARTADO N.º 185 - BILBAO

Depositarlos para Navarra
ILUNDAIN Y COMPANIA
Teléfono 2347
Avenida CARLOS III, 11 Pamplona

No as judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamos para hoy:
Juzgado de Aiz.—A las diez de la mañana.—Juicio oral seguido contra Valentín Ustároz Fernández, por el delito de desobediencia.
Defensor, señor Abadía (M. J.).
Procurador, señor Beráin.
Declararán 7 testigos.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Juzgado de Aiz.—A las once de la mañana.—Vista del pleito de menor cuantía sobre declaración de heredero, partición de herencia y otros extremos.
Informarán los letrados señores Aranzadi (M.) y León.
Procuradores señores Iñarra y Martínez.

Sentencias:

Condenando a Juan Rodrigo Machin en la causa procedente del Juzgado de Aiz, como autor de un delito de imprudencia temeraria, de la que resultaron lesiones, a la pena de tres meses de arresto mayor, a una indemnización en concepto de perjuicio al lesionado de mil doscientas pesetas, y al pago de las costas procesales.

IRURZUN

Precios corrientes en esta región
Habas, a 10 pesetas robo.
Cebada, a 6'50 pesetas ídem.
Alhova, a 9 pesetas ídem.
Maíz, a 9'50 pesetas ídem.
Patata, a 4 pesetas ídem.
Beza, a 10 pesetas ídem.
Turnera, a 1'30 pesetas kilo en vivo.
Gorrines, a 50 pesetas uno.
Huevos, a 1'90 pesetas docena.
El correspondiente
Irurzun, 10-4-35.

J. A. Sagués Irujo

ODONTÓLOGO
RAYOS X
Sarriena, 80. 1.º Teléfono 1466

DE BURGUI

Días amargos
Días de trabajo y amargura han sido los pasados, y lo que es peor, de malas consecuencias. Los hielos tardíos han debido causar daños y perjuicios sin cuento en la vegetación de los pastos primaverales y en las tempranas flores de los frutales y la blancanieve vino a calmar los apuros y trabajos de los ganaderos aunque parece que ya hoy día 8 hemos disfrutado de un día primaverales, aunque buena falta hace de que tenga muchos compañeros pues los campos se encuentran muy retrasados.

Catecismo

Todos los días sigue la ebullientia con constante afán los cursos del catolicismo a las once de la mañana, y por la tarde repiten los de la primera comunión.
Natalicio
Han visto con santa alegría el nacimiento de un angelical niño llamado José Mari, fruto primero de su matrimonio, doña Alejandra San y don Enrique Velaz.
—También han visto aumentado su hogar con un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, llamado Juan José, doña Florentina Lanpidea y don Eusebio Tolosana. Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y abuelos.

Varias

Después de una penosa y larga enfermedad hemos tenido el gusto de saludar al joven de esta don Eulogio Urquiza.
—También se encuentra restablecido de su enfermedad doña María Tolosana.

X.

Burgui, 8-4-35.

Noticias y sucesos

CASA DE SCCRRO

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Fabio Moreno, de 12 años, de herida contusa dedo índice mano derecha con avulsión de la uña, producida con una sierra.
Enrique Sanz, de 11 años, de erosiones en la pierna derecha, por arañazo del gato.
Vicente Aredin, de 19 años, de herida contusa en la frente, por golpe.

Leocadio Uriz, de 35 años, de fractura de huesos de la nariz y erosiones generalizadas, de pronóstico reservado, por caída de bicicleta.
M. I., de 26 años, de fuerte contusión en la rodilla derecha, de pronóstico reservado, por vuelco de automóvil.

Paula Eurruda, de 55 años, de herida contusa con hematoma en la frente, producida con un martillo.
También se hicieron dos reconocimientos para bagaje.

Leija "LA NAVARRA"

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafranca

CUMPLIENDO ORDENES DEL JUEZ

La Guardia civil de Lerín dice que en virtud de mandato judicial del señor Juez, interesando práctica de diligencia y reconocimiento de varios domicilios de la citada localidad, con el fin de hallar diez gallinas y un gallo que le fueron robadas del corral que en las afueras del pueblo tiene el vecino Francisco Andía no dieron resultado favorable; pero, al registrar el pajar propiedad de Santos Suescum encontró la bodega mérita 20 folletos de carácter comunista y anarquista, cultos entre la paja, manifestando el Suescum que los folletos se los había dado dos días antes su vecino Emilio Solano.

MADERAS

De pino, Ronceal y entarimados
ANTONIO ERICE

POR NEGARSE A PAGAR

Por negarse a pagar la consumición hecha en una casa de comidas de la capital han sido puestos a disposición del Juzgado municipal Angel Medrano y otro compañero suyo de mesa desconocido en la fonda.

DETENCIÓN DE UN RECLAMADO

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juez de Instrucción Martiniano Infante el cual se hallaba reclamado por un Juzgado de Madrid, por hurto y estafa.

ACTIVIDAD DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Por el Celador de la Guardia municipal señor Muruzabal y por los agentes del mismo cuerpo señores Chivite y Valcárcel, fueron detenidos ayer tarde los conocidos rateros Juan Ayesa Anoz, Felipe Berrio Berrio y Carmelo Jiménez Marcella, (a) "El Cocheta", los que en la madrugada de ayer miércoles, sustrajeron de un automóvil que se hallaba estacionado en la vía pública, un traje y varios pares de zapatos, los que juntamente con los individuos fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

UNA VEZ MÁS TENEMOS QUE FELICITAR A LOS COMPONENTES DE LA GUARDIA MUNICIPAL POR SU CELO Y LABORIOSIDAD QUE TANTAS VECES LO HAN DEMOSTRADO.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor alcalde fueron denunciados: Dos por llevar dirección contraria con sus vehículos a la establecida por el Código de Circulación.
Uno por llevar excesiva velocidad con su vehículo.
Diez y ocho vecinas por tener ropa tendida a la vista del público, y dos por atar las caballerías a los árboles de la Plaza del 22 de Agosto.

PARROQUIAL

San Saturnino.—Don Isidoro Bidegain, Campana, 4, segundo.
San Nicolás.—Don Pablo Gürpide, San Nicolás, 41, segundo.
San Juan.—Don Valentín García, Navarria, 13, tercero.

FARMACEUTICO

Señor Ibáñez, Paseo de Sarasate, 32.
Señor González Boza, Chapiella, 22.
Señor Iribarren, San Saturnino, 18.

REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos:
María de los Dolores Abaurre Serrano, Demetrio Monreal Osés.
Casilda Saigorri Arpide.
María Angeles Larragueta Huici.
María Joaquina Vives Taberna.

Defunciones:

Santiago Erroz, de 78 años, de Muruzabal, Casa de Misericordia.
Carmen Larrosa, de 73 años, de Arpeitia Guipúzcoa, General Chinchilla, 6, primero.
José María Irujo, de 15 meses, de Pamplona, Avenida de Guipúzcoa, 71, primero.
Domingo Rodríguez, de 58 años, de Pozuelo del Páramo (León), Mayor, 88, primero.

Manuela Iriarte, de 74 años, de Pamplona, Curia, 10, primero.
Santiago Falcos, de 50 años, de Arguedas Hospital Provincial.

Matrimonios:

Severiano Ezcurrea, de Iruruzqui, con Juana Carricaburu, de Elveta.

Ciclistas

"Orbea" ha hecho el último modelo de la temporada
Exclusivista en Navarra
ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

Noticias de Madrid

Don Melquiades Alvarez se queda sin número suficiente de diputados amigos para formar minoría parlamentaria.-Fallecimientos del maestro Villa y del caricaturista Tovar.-Irujo gestiona la terminación del dictamen sobre el ferrocarril de Estella para la primera sesión que celebre el Parlamento.-Hoy expondrá Martínez de Velasco la actitud del partido agrario ante la actual situación política. Pruebas de un gran avión de caza en Barajas.-Señorita que muere al volcar el auto que dirigía.-El jefe del Estado devuelve a las Cortes la ley llamada de militares movilizables.-Las gestiones de Lerroux para reconstrucción del bloque gubernamental. La Izquierda de Cataluña y su reorganización por Pi y Suñer.

Madrid, 10, 23.30

DISPOSICIONES OFICIALES

Entre otras se publican en la "Gaceta" las que siguen:

FRESDENCIA.—Decreto disponiendo se considere especialmente de fiesta nacional, además del 14 de abril, el viernes 12 y sábado 13 de los corrientes, que se declaren inhábiles o feriados para todos los efectos civiles, judiciales, comerciales y administrativos.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en los canales del Lozoya a don Luis Garrido Juaristi, y nombrando a don Juan Catena Mendiboure.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Minas y Combustibles a don Manuel Sáenz de Santamaría y Alonso y nombrando a don Gustavo Morales de Pozas; admitiendo la dimisión del cargo de director general de Comercio y Política Arancelaria a don Vicente Borrta Gil; idem del cargo de director general de Industria a don Sebastián Castro Díaz; nombrando director general de Industria a don Francisco Vives Nuñ.

MARINA.—Orden circular disponiendo queden anuladas las carteras y tarjetas militares de identidad del personal que figure en la relación que se inserta.

Hipotecas-préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecas, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.

Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO.—Cortes, 561, pral. derecha. — Teléfono 32589. — BARCELONA

HACIENDA.—Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena de abril las liquidaciones de derechos de Arancel disponiendo que se encargue al subsecretario de este Departamento del despacho y firma de los asuntos que se expresan.

GOBERNACION.—Orden resolviendo instancia promovida por don Mateo Azpeitia Esteban, como presidente de la Federación Española del Tiro de Pichón; disponiendo se publique el Escalafón de funcionarios.

INSTRUCCION PUBLICA.—Orden delegando en el subsecretario de este Departamento el despacho ordinario de asuntos; concediendo la excedencia voluntaria a funcionarios.

TRABAJO.—Orden disponiendo se admitan gratuitamente en los Manicomios que se citan, en observación o en concepto definitivo, cinco pensionistas de primera y otros cinco de segunda, a cualquier funcionario civil activo del Estado que lo solicite y se encuentre alienado.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Repuesto de su enfermedad, recibió hoy en audiencia el presidente de la República al subsecretario de Trabajo, al alcalde de Madrid, acompañado del presidente de la Junta Municipal de Primera Enseñanza, señor Villamiel; al ex director general de Primera Enseñanza señor González Cobos; al subsecretario de Justicia señor Martínez Moya; a don Joaquín Urzáiz, magistrado del Supremo y presidente del Jurado mixto Central de Utilidades; a don Francisco Vega de la Iglesia, director general de Prisiones; y a don Nicolás Sánchez, presidente de la Confederación Hidrográfica de Guadalquivir, y en audiencia militar a los generales Ruiz Trillo y don José Carnicero.

EN BUENAVISTA

El ministro de la Guerra recibió a los generales Millán Rodríguez Pardo y otros; al encargado de Negocios de Portugal; a los agregados militares de Francia, Estados Unidos e Italia; y a una Comisión de fuerzas vivas de Jaén, que fueron a darle las gracias por gestionar cerca del jefe del Gobierno la concesión de guarnición para aquella capital.

VISITANTES DE ZABALA

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había recibido la visita de varios Consejeros de administración; entre ellos los del Banco Hipotecario y Monopolio de Petróleos, así como a una representación de inspectores del Timbre, para creérselos sus respetos.

LO QUE DICE PORTELA

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los reporteros y ante éstos hizo entrega de 500 pesetas al guardia de Seguridad Alejandro Sánchez Ibañez, felicitándole por el acto meritorio realizado ayer en la Casa de Campo, con ocasión de encontrarse franco de servicio. El ministro dijo que su comportamiento debía servir de ejemplo para sus compañeros.

Se refirió luego a los incidentes callejeros en la ciudad con motivo de la venta de periódicos de uno y otro matiz, en tonos agresivos.

Con esto —dijo— hay que acabar. He reiterado órdenes a la Dirección de Seguridad para que no se permita vocear nada más que los títulos de los periódicos sin calificativos o expresiones que envuelvan espíritu agresivo. También he reiterado a los periódicos que no se pueden vender más que por los profesionales inscritos en los Sindicatos correspondientes, salvo, naturalmente, en circunstancias excepcionales en que lo aconseje el interés público. Ni el público puede, en momentos normales, sobreponerse a los Sindicatos, ni éstos al público cuando las circunstancias son excepcionales.

Añadió que había recibido la visita de ocho diputados por Sevilla, que le habían expuesto el ambiente que existe en aquella capital andaluza para celebrar las próximas procesiones de Semana Santa y las ferias. Se ha adoptado cuantas medidas son necesarias para garantizar el orden. No habrá desmanes que no sean inmediatos y severamente reprimidos.

A continuación hizo alusión a la noticia publicada en un diario de la noche de que en el Ayuntamiento de Orense se habían retirado los retratos de Galán y García Hernández, y dijo que hoy, a las diez de la mañana, estaban otra vez en su lugar.

Se trata —añadió— de figuras simbólicas y para mí y para todos los españoles que discurren con serenidad, la República y España son una misma cosa.

LA MAÑANA DE LERROUX
Poco después de la una salió de la Presidencia el jefe del Gobierno, quien dijo que había recibido algunas visitas, pero sin importancia.

—Me ha visitado el ministro de Agricultura; pero estas visitas no deben extrañar a ustedes, pues es natural que hasta que se acoplen los ministros a sus departamentos cambien con frecuencia impresiones conmigo.

También me ha visitado —añadió— el ministro de Estado; pero éste acompañado de una comisión que ha venido de Murcia a hacerme entrega del título de hijo adoptivo de aquella ciudad.

Luego dijo el señor Lerroux que marchaba a su domicilio. Se le preguntó si había realizado esta ya alguna gestión o pensaba realizar esta tarde la que había anunciado con los jefes de las fuerzas gubernamentales, y contestó:

—Todavía no he hecho nada. Probablemente hoy anunciaré estas visitas; pero no las realizaré hasta que hayan pasado estos días de fiesta de conmemoración de la República, pues quiero dedicarme a ellas.

PRESENTE Y PORVENIR DE LA EZQUERRA

A un diario de la mañana envía su correspondiente en Barcelona la siguiente información:

El ex alcalde de la Esquerra, señor Pi y Suñer, a su regreso de Madrid se ha enfrascado en la obra de reorganizar el partido, transformando el absurdo conglomerado, lleno de rivalidades y de tendencias irreconciliables y de grupos y antagonismos, en un solo partido unido, disciplinado, en el que las diversas fuerzas que gobernaban Cataluña antes del 6 de octubre renuncian a sus divergencias y a sus particularismos. La Esquerra ya no será separatista. Estat Catalá estará proscrito. La Esquerra volverá a ser "el último baluarte" de la República y será el refugio de Azafia, Martínez Barrio y de Albornoz, que, en caso de que les fallen otros distritos de España, podrán contar con el sincero apoyo de la Esquerra.

El optimismo entre las descañadas huestes de la Esquerra es enorme y no carece de fundamento. Pi y Suñer es hombre que conserva incólume su prestigio personal y además las circunstancias son especialmente propicias. Todo se va arreglando. La política de "pacificación de espíritus" no puede ser más eficaz. La ocurrida cerrazón con que amaneció el 7 de octubre esta casi disipada. La Esquerra que entonces se consideraba vencida hasta el aniquilamiento, se levanta hoy como el partido de mayor porvenir en Cataluña.

Todavía en la Delegación de Trabajo y en los Juzgados municipales y en los Ayuntamientos siguen respetados en sus puestos hombres que colocó la Esquerra con miras políticas. Nadie ha osado tocarlos en los seis meses transcurridos desde que fue sofocada la rebelión de la Generalidad, y aunque hoy se anuncia la reorganización de la Justicia municipal, justo es reconocer que la medida no ha causado excesiva alarma.

La Esquerra mira con fundado optimismo el porvenir.

TOMÁS DE POSESION
Esta mañana tomó posesión el nuevo director de Industria, don Francisco Vives.

Le dio posesión el director saliente, don Sebastián Castro, pronunciándose los discursos de rigor.

Al acto asistió, además, el alto personal del departamento.

Por la tarde se posesionó de la Dirección General de Comercio don Francisco Medina Formoso, dándole el ministro señor Marraco en presencia del alto personal del departamento.

POR LA PROFANACION DE LA TUMBA DE GALAN

El Ayuntamiento ha acordado hacer constar en esta la protesta de la corporación por la profanación de la tumba del capitán Galán.

Don Luis Companys ha enviado a la madre de Fermín Galán unas flores para que en su nombre y en el de los restantes ex-consejeros de la Generalidad procesados las

coloque en la tumba que guarda los restos de su hijo.

SE HALLA ENFERMO BERGAMIN
Se encuentra enfermo de gravedad, aunque no sea su estado alarmante, el notable letrado y ex ministro conservador don Francisco Bergamin.

PERDIDO MULTADO
Por infringir disposiciones de la Censura ha sido multado con quinientas pesetas el "Diario de Madrid".

CONTRA EL DECRETO DE MARRACO SOBRE ALCOHOLES
Una comisión del grupo parlamentario vitivinícola se ha entrevistado con los ministros de Agricultura y Hacienda para pedirles la fundamental modificación del último decreto de Marraco sobre tributación de alcoholes.

A los comisionados dijo el señor Benayas que ya tenía en estudio una propuesta de modificación de tal decreto que se proponía llevar a uno de los próximos Consejos, y el señor Zabala les prometió estar a su lado en cuanto no perjudique los intereses de la renta.

INDIGNACION DE LA F. E.
Falange Española de la JONS ha publicado una nota diciendo que ante las primeras noticias de la profanación de la tumba del capitán Galán no quiere dejar transcurrir cuarenta y ocho horas sin proclamar su repulsió para los autores y para quienes demuestre, su aquiescencia a tan macabra villanía que ni un momento permanecerían en Falange Española de la JONS de resultar que a ella pertenecían.

FALECIMIENTO DE TOVAR
Ha muerto hoy en Madrid el celebrado caricaturista Manuel Tovar.

Presidió la prueba el jefe del Gobierno.

MUERTE DEL MAESTRO VILLA
A consecuencia de la bronconeumonía que hace días venía padeciendo, ha fallecido hoy el ilustre maestro don Ricardo Villa, que era director de la Banda de Música del Ayuntamiento.

El alcalde, el secretario municipal y el subdirector de la Banda se han puesto de acuerdo respecto a la celebración del entierro.

TRABAJOS DE IRUJO
Por la mañana ha llegado a Madrid el diputado a Cortes don Manuel de Irujo, a fin de asistir a la reunión de la comisión parlamentaria de Marina que está encargada de dictaminar el proyecto de ley de comunicaciones marítimas. Ha cambiado impresiones con los diputados que integran la ponencia, con el subsecretario de Industria y con objeto de poderlo presentar a la resolución de las Cortes en cuanto reanuden las sesiones.

El señor Irujo ha realizado otras gestiones en relación con los impuestos en el puerto de Pasajes, obras de saneamiento de Rentería y ferrocarril de Estella a Marcella. Respecto al último asunto ha interesado del presidente de la comisión parlamentaria de Obras Públicas y del ministro del ramo la mayor actividad en el estudio y dictamen del proyecto, para que pueda conocerlo el Parlamento en la primera sesión que celebre.

LA TARDE EN LA PRESIDENCIA
A las seis de la tarde cegó a la Presidencia del Consejo el señor Lerroux, diciendo a los periodistas no tenía otra noticia que la del feliz éxito de la prueba en el aeródromo de Barajas de un avión norteamericano, que ha

—¿Cuándo celebrarán ustedes Consejo?

—Si los ministros terminan los asuntos que se les han encomendado con urgencia, pasado mañana.

—¿Y la reunión del comité para designar el ciudadano de honor?

—El sábado, a las once de la mañana, en Palacio, asistiendo el Presidente de la República, de las Cortes, del Consejo y del Tribunal de Garantías, ex presidentes del Consejo y ciudadanos de honor anteriormente designado.

LA ACTITUD DE LOS AGRARIOS
Interrogado Martínez de Velasco acerca de los últimos acontecimientos políticos ha dicho que mañana celebran una comida sus amigos políticos y que a la hora de los postres expondrá los juicios que le han merecido los recientes acontecimientos políticos y cuál cree debe ser la actitud del partido agrario en el futuro próximo.

LA VENTA DE PERIODICOS
Como consecuencia de los incidentes ocurridos en la mañana del martes en la Ciudad Universitaria y en la Facultad de Medicina la Dirección General de Seguridad ha publicado una nota dando cuenta que sólo podrán vender periódicos los vendedores profesionales y sin vocear más que los títulos de las publicaciones.

SEÑORITA MUERTA EN ACCIDENTE DE AUTO
A las nueve y media de la noche ingresó en grave estado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio la señorita de diez y nueve años Teresa Abenaya, de 19 años, soltera, que falleció al ser colocado sobre la mesa de operaciones, habiéndole apreciado los facultativos la fractura de la base del cráneo y conmociones intensas visceral y cerebral. Esta señorita marchaba en auto con su novio, Francisco Ramírez, siendo aquella al que conducía, y al llegar a la cuesta del Parque del Oeste hizo un falso viraje y el coche voló, saliendo disparados los ocupantes y yendo Teresa a chocar contra un árbol. Varios transeúntes la recogieron y llevaron a la casa de socorro. El joven Francisco Ramírez sufre diversas lesiones de pronóstico reservado.

DE FUENTE PILA A ALBA
El diputado de Renovación Española señor Fuentes Pila ha enviado al Presidente del Parlamento dos cartas.

En una de ellas protesta de la decisión del Gobierno de llevar a la ratificación de la Diputación Permanente de las Cortes la ratificación de los acuerdos comerciales últimos, y en la otra le ruega haga conocer al Gobierno su sorpresa por el anuncio de que va a imponer solemnemente a los generales López Ochoa y Batet la Laureada de San Fernando, cuando todavía no ha contestado a la pregunta que en el Parlamento le dirigiera hace tiempo sobre razones tomadas en cuenta para otorgar tan preciado galardón a los generales nombrados.

ALBA CHARLA CON LOS REPORTEROS
A última hora de la tarde recibió a los periodistas el Presidente de las Cortes.

Les dijo que si bien no ha recibido los decretos anunciados por el Gobierno como sabe ya a recibirlos ha decidido convocar a la Diputación Permanente para el miércoles de la semana próxima a las cinco de la tarde en primera convocatoria.

Dió cuenta de haberse planteado una cuestión sobre constitución de la Diputación Permanente. Al separarse de la minoría liberal democrática el señor Villalobos queda tal grupo sin derecho a constituir minoría conforme al reglamento. El asunto lo pondrá en conocimiento de la Cámara en la primera sesión que haya, y le parece habrá que

sortear el puesto vacante por la pérdida de derecho de los melquiadistas entre Izquierda Republicana y las dos minorías independientes.

El secretario general de la Presidencia le había visitado para hacerle entrega del mensaje de Su Excelencia enviándolo a las Cortes para su modificación la llamada de los retirados movilizables, derivada de una propuesta del diputado señor Peire.

MADRUGADA EN GOBERNACION
De madrugada manifestó a los reporteros el director general de Administración Local que en Huesca se había celebrado la anunciada manifestación de desagravio por la profanación de la tumba de Galán, sumándose todo el vecindario, y concurriendo todas las autoridades, que depositaron coronas sobre la tumba del finado oficial.

Dejó en intento lo dicho sobre quema de algunos "pases" de la procesión de Viernes Santo en Huesca, habiendo resultado algunas imágenes ligeramente chamuscadas.

Agregó había dado órdenes el ministro para que se conserve a todo trance el orden en Sevilla, Huesca, Zaragoza, Málaga, Lorca y otras poblaciones en que tradicionalmente se celebran en Semana Santa Procesiones, para respeto de los sentimientos religiosos y por contribuir tales actos a la atracción de forasteros.

CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	10.000.000 "
Fondo de reserva	6.911.749 "

Con SUCURSALES en Alsasua, Aiz, Eñuel, Caparrosa, Cascante, Chitruénigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurozun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peraltia, Fuente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafranca.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

A las cuentas corrientes y Depósito	1.50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses	3.50 %
Imposiciones a plazo de un año	4 %

Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

El finado hizo hasta ayer su vida habitual de trabajo.

ROYO VILLANOVA FELICITA A GIL ROBLES
El diputado agrario Royo Villanova ha felicitado a Gil Robles por su actitud y le ha agradecido su pública conformidad con las palabras por aquí pronunciadas en sesión de la Diputación Permanente de las Cortes, protestando de que en el nuevo Gobierno hubiese ocho ministros carentes de representación parlamentaria. Se ha lamentado de que su modesta opinión, hoy avalada por Martínez de Velasco y Gil Robles, no sea también la de Lerroux, que no le ha dado otra respuesta que el acuerdo del Consejo de Ministros de presentarse el Gobierno a las Cortes tal y como hoy se halla constituido. No cree Royo sea definitiva esta resolución, pero si lo fuese se cree autorizado para asegurar que los agrarios votarán, con la Ceda como un solo hombre, aunque no conociese más que de vista a Gil Robles en los actuales momentos se hallaría resultante a su lado, pues que su actitud y la de la Ceda representa la dignidad del Parlamento frente a un Gobierno de secretarios de despacho.

MALEANTES DETENIDOS
Una pareja de guardias de seguridad detuvo a varios individuos en el momento en que se disponían a robar en una casa de la calle de Sánchez Barcáiztegui, dándoles el alto. Los requeridos huyeron, disparando contra los guardias, que repelieron, estableciendo un tiroteo y siendo detenidos dos de los fugitivos.

Se llama Juan Tomás Gallego y Regino Martínez Blanco.

CAPTURA DE UN ATACADOR
Los trabajos de la policía han dado por resultado detener a uno de los atacadores del encargado de un surtidor de gasolina en la calle de Hermosilla, sucesos ocurrido pocas días atrás. El chófer t quien los malhechores alquilaron frente al Palace Hotel el taxi que emplearon en su fechoría ha reconocido a uno de los atacadores, Salvador Ramírez Aranda, que ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

PRUEBAS DE UN AVION
En el aeropuerto de Barajas ha tenido lugar esta tarde la prueba de un avión de caza norteamericano, que se trató de que lo adquiriera el ejército español. Lo ha pilotado el vicepresidente de la Compañía Boeing, comerciante Nelson, sueco de origen y nacionalizado en los Estados Unidos, que fue quien primeramente dió la vuelta al mundo en avión.

El aparato probado hoy es un monoplano mono-plaza de 610 caballos de fuerza, que puede alcanzar velocidad de 370 kilómetros por hora, estando provisto de dos ametralladoras y pudiendo transportar ciento cuarenta kilos de bombas.

ha estado presenciando, habiendo admirado las notables acrobacias por el piloto realzadas merced en parte a las excelentes condiciones del avión.

Freguntado sobre la fecha en que iniciará las conversaciones encaminadas a restablecer el bloque gubernamental dijo no había pensado todavía en poseser en relación con sus personalidades, que han de llevar estas negociaciones, pero que sería de su agrado no hacer nada si la materia hasta pasadas las fiestas de estos días.

El ministro de Obras Públicas conferencia esta tarde durante una hora con el señor Lerroux en la Presidencia. Al retirarse Guerra del Río manifestó a los reporteros había hablado con el jefe del Gobierno de asuntos de su departamento, pero no de política. Anunció que el viernes marchará a Barcelona para presidir una asamblea del partido radical e imponer la banda de la Orden de la República al veterano republicano señor Serra Claret, negando que su viaje obedeciese a otros motivos.

Refiriéndose a la situación política afirmó que todo se arreglará en las Cortes, a las que se presentará el Gobierno, y tal como está constituido. Espera no se producirá nada con las violencias que anuncian algunos grupos. Lerroux no le había hablado de sus propósitos en relación con las entrevistas con los jefes de los partidos que formaron el bloque gubernamental último.

También visitó a Lerroux en la Presidencia el ministro de Comunicaciones, que dijo al salir a los reporteros estaba estudiando el proyecto de ley de clases de los cuerpos de Correos y Telégrafos.

A las ocho y media de la noche dejó la Presidencia el señor Lerroux, manifestando a los informadores que le saludaron carecía de noticias.

—¿Ha incluido sus gestiones cerca de los jefes de grupo?

—Todavía no. Pero he mandado exploradores para convenir día en que nos veremos. Se le facilitó referencia de lo dicho por Royo Villanova en el Congreso, protestando de que en el Gobierno haya ocho ministros que no son diputados, y dijo:

—¿Y qué, quería hicésemos una crisis? Pues eso es muy fácil. En cuanto el Presidente de la República me haga una leveísima indicación yo entrego el Poder. Ahora, que lo contrario no sería constitucional. Provocar una crisis en las condiciones que el señor Royo Villanova pretende sería una cosa insólita. No creo pudiera esperar. En estos momentos no tengo que contar más que con la confianza del Presidente de la República. Pasa saber si contamos con la del Parlamento necesitaríamos presentarnos, y a eso vamos. Yo espero que todo se arreglará. Aunque ya es viejo el señor Royo Villanova, yo tengo para él una benevolencia casi paternal.

LAS REGIONES

Un consejo de guerra en Gijón

El vapor "Uruguay" deja de ser cárcel

Marcelino Domingo en Canarias

Madrid 10 (23.30)

SIN CENSURA DE PRENSA

Valencia.—Se ha levantado la censura de Prensa.

SE DEVUELVE EL "URUGUAY" A LA TRASATLANTICA
Barcelona.—Por disposición del comandante militar de la división y de acuerdo con el auditor de guerra se ha efectuado la traslación a la cárcel de los detenidos a bordo del "Uruguay", devolviéndose este barco a la Compañía Transatlántica.

MARCELINO DOMINGO

Las Palmas.—Con su esposa y algunos amigos políticos ha llegado el ex ministro don Marcelino Domingo, dispénsandose cariñoso recibimiento por los elementos de izquierda.

Mundiale

Purée de Legumbres especial para sopas

UN CONSEJO DE GUERRA

Gijón.—En el Instituto de Jovellanos se ha celebrado consejo de guerra presidido por el teniente coronel de ingenieros don Domingo Morions contra Cándido Frenes y siete más por su intervención en los sucesos revolucionarios desarrollados en octubre último en Tamón. El fiscal les ha acusado de delito de rebelión militar, pidiendo se condenara a pena de muerte a Frenes y los restantes procesados a penas de reclusión perpetua y de quince años. Parece que la sentencia condena a Frenes a veinte años, habiendo otras condenas de doce y de seis años y algunas absolución.

Almorranas, Varices, Úlceras

Curación científica radical "SIN OPERACION" NI DOLOR. Procedimiento más moderno.

Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarre. Enfermedades de la Piel Venérea y Sífilis. Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Consulta de 11 a 1. Altonso I, n.º 16 enlo.-ZARAGOZA

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILLIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libreta ordinaria a la vista	3.00 %
Imposiciones anuales	4 %
Imposiciones semestrales	3.50 %
Cuentas corrientes a la vista	1.50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES

En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nueve Ensenada
SUCURSALES: Alsasua, Aiz, Arriba, Atalao, Caparrosa, Cascante, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irurozun, Isaba, Leiza, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcella, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Bidasoa.

Clínica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera
PAMPLONA.— Teléfono 2601

Construido según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruidas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirugía general: Dr. JUARISTI.
Ginecología, Obstetricia y Electrológica: Dr. ARPAIZA.
Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO.

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.—Gratis para pobres los jueves de 3 a 5.

CULTURA VASCA

Notable conferencia del señor Oyaga

El tema de nuestra Universidad no es de hoy: es realidad floreciente del ayer, exponente magnífico de nuestra cultura y peso que ahora gravita sobre nosotros instándonos a convertir en realidad lo que hoy es simple recuerdo y una ruina más de entre las infinitas que entristecen el sagrado recinto de la Patria.

A recordar este pasado universitario, me habéis invitado los que pertenecéis a Euzko Ikasle Batza, y yo no he sabido negarme, aun reconociendo mi gran insuficiencia, porque os veo trabajar llenos de optimismo, sin regatear sacrificio, a fin de realizar esa plausible aspiración de la Universidad Vasca, que no es vuestra únicamente, pues pertenece a todos los vascos.

Ojalá que vuestros entusiasmos repercutan algún día en nuestras Corporaciones, y miren a esta necesidad apremiante de nuestro pueblo, como una obligación urgentísima a resolver, y yelen por nuestro pundonor universitario con el mismo entusiasmo de nuestros valerosos y magnánimos Carlos II, con tan positivo resultado de aquellas nuestras Cortes que lograron por floreciente a nuestra Universidad de Iratxe, con la misma alteza de miras de aquella otra Diputación Foral de Navarra, cuando en el año 1867, deseaba la coexistencia de la Universidad Vasca, a fin de mantener con ella nuestra cultura peculiar y estrechar al mismo tiempo más y más los vínculos raciales de nuestro pueblo.

El tema de mi conferencia, como habéis anunciado, será "REALIDADES Y PROYECTOS UNIVERSITARIOS EN NAVARRA". Espero vuestra benevolencia, que la juzgo necesaria, para desarrollar este tema histórico, arduo por la materia, pero muy interesante por lo desconocido.

Indiqué al principio, que el tema de nuestra Universidad no es propósito acariciado de hoy, sino realidad viviente de ayer, Carlos II de Navarra, que por injusto apelativo de los historiadores franceses ha pasado a la posteridad con el sobrenombre de "El Malo", si bien, dice el monje de San Dionis, fué amado por el pueblo, es el primero que intenta y acomete la obra de la Universidad en Navarra, Puesto su corazón y sus ojos en Santa María de Uxue, no se contenta con hacer de aquella villa centro de su devoción predilecta, sino que en honor de aquella bendita imagen pretendió hacerla, además, centro de la cultura de su Reino. Después de haber restaurado, fuertemente, la fortaleza de la villa, y con esplendor real el santuario de Nuestra Señora, no regateó sacrificio para levantar en Uxue una magnífica Universidad, donde pudieran cursarse todo género de ciencias: la Teología, la Filosofía, Medicina y Leyes.

Pero no vaya a sospecharse que este proyecto fué una idea momentánea de nuestro inquieto Rey. Garcilópez de Roncesvalles, Tesorero del Reino en aquella época, nos dice en su Crónica: "En este Rey don Carlos había comenzado a edificar un Colegio en Santa María de Uxue, e tenía a cargo esta obra a don Joan de Azanza, abad de Irach". La obra no se consumó. En Uxue quedan enterrados los cimientos de un gran edificio con destino a este fin. Las guerras con Castilla frustró el proyecto ante la angustiosa necesidad de consumir íntegramente el patrimonio real y las derramas a los pueblos para la defensa nacional y honor a nuestra raza, puestos en peligro, en 1397, por las ambiciones del Rey de Castilla.

¡Qué ciertamente Universidad lo que el Rey Carlos II empezó a levantar en Uxue? No lo sabemos con certeza, aunque parece que sí. Las partidas de los gastos de estas obras que existen en el Archivo General de Navarra, nos hablan de un Colegio sin especial fin, si era para clérigos únicamente, o para lo que hoy llamaríamos Universidad. Esto último está en consonancia con las aficiones del Rey, muchas de cuyas cédulas ordenan a sus tesoreros, para abonar cantidades que sufragan los gastos de estudios a súbditos suyos, en las Universidades de París y Tolosa, principalmente. Teniendo esto, tal vez, en cuenta el Maestro Campión, afirma en su magnífico libro "Navarra en su vida histórica", que Carlos II empezó a levantar una Universidad en Uxue, (Campión, obra citada, pág. 268).

Si ello fuera así, este proyecto de Carlos II sería el primer intento, universitario de Navarra. Tras él, y después de varios siglos, encontramos la primera realidad universal.

¿Dónde? Abastado en las vertientes de Mendijurra,

dando vista al histórico castillo de Deyo (Monjardín), en lugar propicio para la meditación y el estudio, levanta a su su molo el antiquísimo monasterio de Santa María de Iratxe.

Señores, los monjes de San Benito, a quienes Navarra nunca podrá agradecer lo suficiente por haber contribuido con sus más de doscientos monasterios, desde la más remota antigüedad, al progreso espiritual y material de nuestra Patria, debe también ahora la posesión de su Universidad de Iratxe, que tantos hijos ilustres ha producido destacándose sobre todos el muy célebre Cardenal Aguirre.

Sobre la Universidad de Iratxe se ha escrito muy poco. Quienes este punto han tocado se limitan a decir, poco más o menos: "En este afamado monasterio se estableció una Universidad que gozaba de los mismos privilegios que las de Salamanca y Alcalá. En ellas había cátedras de Teología, Filosofía, Letras y Ciencias, que explicaban los monjes, confiriéndose los grados mayores en dichas facultades, hasta el año 1833".

Habéis de perdonarme, pues, señores, si me detengo en esta realidad universitaria de Iratxe para hablaros con alguna detenimiento sobre ella. Fué la única Universidad que tuvimos en Navarra, y lo merecía.

La fecha de su constitución en Iratxe no está aún muy comprobada. Iturralde y Sait, en su obra "Las Grandes Ruinas Monásticas", la pone después del año 1522, y el Diccionario Universal la retrasa hasta 1605. Aunque a primera vista aparecen estas fechas tan dispares, no van desencaminadas. Según el libro de actas de la Universidad—tomo II, folio 41, la Universidad se trasladó en el año 1535, por lo que tiene razón Iturralde al decir que fué después del año 1522. La fecha del Diccionario Universal parece referirse únicamente a cuando la Universidad obtuvo privilegio para ampliar sus facultades. Es lo cierto, que los documentos más antiguos que de la Universidad se conservan, son seis títulos en pergamino, certificados de estudios eclesiásticos, pertenecientes al año 1566.

"Los monjes de San Benito—dice una carta del Rector de Iratxe a las Cortes en 1619—por servir a este Reino traxo a él y traspasó la Universidad de Ciencias que estaba fundada con grandes gastos de bulas y privilegios de Reyes y Sumos Pontífices y otros que se hicieron satisfaciendo el Rey de Castilla y Provincia de Campos, donde dicha Universidad estaba fundada en el Real Monasterio de Sahagún, de la misma orden, resolvieron y desacomodaron muchas cosas della por acomodar a este Reino esta Universidad". (Documento de Iratxe, número 639).

Cuanto veis por la cita, la Universidad que se estableció en Iratxe lo fué primeramente en Sahagún, provincia de León, en la antiquísima abadía de San Facundo y Primitivo, fundada por Alfonso VI. En este monasterio de Sahagún, cuna de varones esclarecidos en santidad y ciencia, vivió el célebre monje Fray Pedro Ponce, que enseñó a expresarse con arte perfecto a los sordo-mudos.

(CONTINUARA)



DA GUSTO VERLAS

¡Sí, mujer, eres muy guapa! ¡Pero tú no me miras! Es que entusiasmas lo limpio que deja el jabón el "EUCAUSTICO ALIRON".

¡Queda como un espejo!

Información del Extranjero

Los políticos franceses e ingleses salieron con dirección a Stressa

Severas medidas en Rusia contra el aumento de la criminalidad infantil.-Huelga revolucionaria en Méjico para el primero de mayo.

Salida de los franceses para Stressa

PARIS.—Esta mañana, a las nueve y media han salido en dirección a Stressa el jefe del Gobierno francés, señor Flandin, y el Ministro de Negocios Extranjeros, Laval.

En la estación de Lyon fueron despedidos por todas las autoridades, los miembros del Gobierno y múltiples personalidades del mundo de la política y de la diplomacia.

La causa a que obedecen que vaya el presidente del Consejo a esta conferencia, es en el frente de la delegación inglesa marcha también el jefe del Gobierno británico, Mac Donald.

TAMBIEN LOS INGLESES HAN SALIDO LONDRES.—A las diez, por la estación Victoria, salieron hoy los ministros en dirección a Stressa, vía París. Acompañan a Mac Donald y Sir Jon Si-

Londres.-Ayer tarde, en la Cámara de los Comunes, fué interrogado el ministro del Aire acerca de los ramametos aéreos alemanes.

El ministro aseguró que si bien era muy difícil hablar de cifras exactas, tenía la impresión de que existía un margen de superioridad a favor de Inglaterra en lo referente a los aparatos de primera línea.

A continuación reconoció el ministro que el asunto suscita vivas inquietudes a la Gran Bretaña.

DESTITUIDO POR NO CONSTRUIR EL NUMERO DE VAPORES QUE SE LE ENCOMENDÓ MOSCU.—El comisario de Industrias Pesadas ha ordenado la destitución del ingeniero Morin, del departamento de construcciones de vapores de río, por no haber construido durante el año 1934 el número de

trabajadores y empleados de las Compañías de petróleo y las refineras de Veracruz.

LA PERSECUCION RELIGIOSA

DUBLIN.—El Club Rotario de ésta ha formulado una protesta contra la persecución religiosa en Méjico. La protesta será enviada para su oportuna tramitación a Club Rotario de Chicago.

SESENTA MUERTOS POR EL CICLON FILIPINO

MANILA.—El número de muertos al consecuencia del espantoso ciclón que ha devastado las islas Filipinas se eleva a sesenta.

ROOSEVELT FIRMA EL PROYECTO DE LEY DE PARO DE LOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES

WASHINGTON.—El presidente Roosevelt ha firmado el proyecto de ley de socorro a los parados por medio de un programa de obras públicas, por un total de 4.880 millones de dólares.

El presidente ha firmado el decreto en el tren en que regresaba a Washington, de regreso de un crucero.

LA ADMINISTRACION DE CORREOS LITUANO ORDENA QUE LAS DIRECCIONES POSTALES EN EL TERRITORIO DE MEMEL SE ESCRIBAN EN LITUANO

MEMEL.—La Administración de Correos lituana ha ordenado que todas las direcciones y especialmente los nombres de lugares en el territorio de Memel, deberán ir escritos en lituano.

Esta orden constituye una violación del artículo 27 del Estatuto de Memel que garantiza la igualdad de las dos lenguas: alemana y lituana.

REFUERZO DE LA GUARNICION DE VERDUN

PARIS.—El 51 batallón de carros de Asalto, con el Estado Mayor, los oficiales y todo el restante personal del parque anexo, que desde la guerra se hallaba de guarnición en Bourges, salió de esta localidad con dirección a Verdún, cuya guarnición reforzará en lo sucesivo.

MAS OBJETOS DE NAPOLEON EN VENTA

LONDRES.—En pública subasta han sido vendidos ayer diversos objetos que pertenecieron a Napoleón Bonaparte, así como varias cartas dirigidas por éste a María Luisa.

PARECE QUE TODOS LOS EMIGRADOS RUSOS SERAN AMNISTIADOS

SOPIA.—El ministro plenipotenciario de los Soviets ha anunciado oficialmente al Gobierno búlgaro la intención que tiene Stalin de amnistiar a todos los rusos blancos que se encuentran actualmente en Bulgaria, la mayoría de los cuales ejercen profesiones intelectuales.

Los amnistiados deberán presentarse en la Legación soviética de la capital búlgara en el plazo máximo de seis meses a contar de la fecha de la promulgación de la amnistía.

Parece que el Gobierno de los Soviets tiene el propósito de generalizar esta medida para los rusos residentes en cualquiera otra parte del mundo.

DOS MESES DE PRISION PARA BRIGITTE HELM

Leipzig.—El Supremo ha ratificado la condena de dos meses de prisión a que fué condenada en noviembre último la actriz de "cinema" Brigitte Helm, por haber herido gravemente a una mujer con el automóvil de su propiedad que conducía.

TRAS LA DESVALORACION DEL FRANCO BELGA

BRUSELAS.—La Policía judicial encargada de incoar un sumario acerca de la campaña provocada por la desvaloración del franco belga, procedió ayer mañana a realizar una nueva serie de investigaciones en los establecimientos de Banca y en los diarios de finanzas.

Advertisement for JABON RICHELET soap, featuring an illustration of a woman's face and a box of soap. Text includes '¡Qué gusto!...' and '95 céntimos nada más cuesta la nueva pastilla económica de prueba.'

con. Lor Cranborne, secretario parlamentario del señor Eden, que no va a Stressa como se había dicho ya, por hallarse enfermo. También va con los ingleses Willian Strang jefe del servicio de la Sociedad de las Naciones, en Foreign Office, que también estuvo con Eden en sus viajes de Berlín, Moscú, Varsovia y Praga.

A despedir a los políticos ingleses bajaron a los andenes numerosísimas personas y todas las autoridades locales.

UNA CONFERENCIA EN PARIS SOBRE LOS DESTINOS DE ESPAÑA

PARIS.—Don Miguel de Unamuno fué obsequiado anoche con una comida, asistiendo la duquesa de Dato y diplomáticos franceses.

Hoy, el señor Unamuno dará una conferencia sobre los destinos de España.

RUSIA, EN LA O. I. T. MOSCU.—Se anuncia que el Gobierno se declara dispuesto, en principio, a ingresar en la Oficina Internacional del Trabajo, a condición d que este organismo reconozca la legislación obrera de la Unión Soviética.

LOS ARMAMENTOS AEREOS DEL REICH

de la suscripción, liquidándose a prorrato el primero de Enero de 1936. Oteiza a 6 de Abril de 1935.—El Alcalde, JUAN CRUZ MARTINEZ.

vapores que tenía que construir como mínimo. Este fué fijado en 95 unidades, en tanto que sólo se construyeron, bajo su dirección, en dicho año, 79 unidades.

Se cree que será sometido a proceso por sabotaje.

CONTRA LA CRIMINALIDAD INFANTIL EN RUSIA

MOSCU.—La "Pravda" dice que la criminalidad infantil ha aumentado considerablemente en Rusia, y las autoridades han tenido que adoptar medidas extraordinarias para hacer frente a este azote. La Policía ha operado diferentes "razzias" en Moscú y Leningrado, deteniendo a varios centenares de muchachos.

HUELGA REVOLUCIONARIA CIUDAD DE MEJICO.—La Unión General de Trabajadores ha anunciado que a partir del primero de mayo declarará la huelga general revolucionaria en solidaridad con los

dinario aprobado al efecto, y sancionado por la misma Autoridad. Tanto el capital como de sus intereses responderá el Ayuntamiento con todos sus bienes, el producto, de sus impuestos y arbitrios y los aprovechamientos forestales autorizados por la Excmo. Diputación suficientes a producir 75.000 pesetas.

ORBAICETA SUBASTA DE ARBOLES

El Ayuntamiento de Orbaiceta saca a pública subasta, a viva voz, 8.713 árboles de haya tasados en 121.925 pesetas. La subasta se celebrará en la Sala Consistorial el día 23 del corriente y hora de las once, con sujeción a las condiciones facultativas y administrativas que obran de manifiesto en Secretaría municipal y que serán leídas al dar principio al acto.

Orbaiceta 8 de Abril de 1935.—EL ALCALDE.

ABARZUA VENTA DE ARBOLES

A las once de la mañana del día 15 de los corrientes tendrá lugar en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la venta de 25.763 árboles de haya tasados en 105.985/80 pesetas, divididos en 24 lotes y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal para los que deseen interesarse en la subasta.

Abarzuza 4 de Abril de 1935.—El Alcalde, JAVIER GOICOECHEA.

AYUNTAMIENTO DE LACUNZA EMISION DE UN EMPRESTITO

Competentemente autorizado por la Excelsísima Diputación Foral de Navarra, el Ayuntamiento de Lacunza emite un empréstito de 7.000 pesetas con destino a los fines que constan en el presupuesto extraor-

público en la Sección Central del Municipio. Pamplona 10 de Abril de 1935.—El Alcalde Presidente, TOMAS MATA.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Se saca a concurso, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día 24 del actual, el suministro y confección de 61 pantalones de bronce con destino al personal de la Guardia municipal, bajo el controlado que se halla de manifiesto al público en la Sección Central del Municipio.

Pamplona 10 de Abril de 1935.—El Alcalde Presidente, TOMAS MATA.

ANUNCIO DE CONCURSO

Es el "Boletín Oficial" de la provincia, número 41, fecha 8 del actual, se publican las condiciones del concurso para el suministro de Alquitran, Betún Asfáltico y Emulsiones con destino a los revestimientos de firmes de carreteras que se ejecuten por la Dirección de Caminos durante el presente año.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados hasta las 12 horas del día 16 del mes corriente, en que se abrirán en acto público.

BURGUETE VENTA DE MONTE

El Ayuntamiento de esta villa vende en pública subasta 2.864 árboles de haya del monte llamado "Palometa", tasados en 48.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar el día 22 del corriente mes a las once horas, bajo el pliego de condiciones formuladas al efecto. Burguete 8 de Abril de 1935.—El Alcalde, BENITO AZANZA.

Diputación Foral y Provincial de Navarra

DIRECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Cursillos agrícolas en 1935

Continuando la labor de difundir la explicación moderna de los colmenares poniendo a los agricultores en condiciones de llevar con eficiencia sus apiarios, se han organizado los siguientes cursillos de esta materia:

Primero.—Del 23 al 27 de Abril para alumnos de la Escuela de Peritos Agrícolas por la mañana y alumnos del Seminario por la tarde.

Segundo.—Del 6 al 11 de Mayo. Cursillo general para agricultores y aficionados.

Tercero.—Del 13 al 18 de Mayo. Cursillo para Maestros becarios.

Cuarto.—Del 22 al 28 de Mayo. Cursillo para soldados de la guarnición.

Quinto.—Del 3 al 8 de Junio. Cursillos para señora y señoritas.

Sexto.—Del 16 al 21 de Septiembre. Cursillo general para apicultores.

Siendo limitado el número de asistentes conviene que los que deseen recibir esta enseñanza, completamente gratuita, se inscriban en la Dirección de Agricultura para el cursillo que deseen.

Los señores Maestros deberán elevar instancia (con alumnos becarios en número de 10) debiendo advertir que en el sorteo de los de cada partido judicial que soliciten serán preferidos los que por traslado hubieran establecido coto apícola. Hay que recordar que, el Instituto Nacional de Fomento da también preferencia para los cursillos que se organizan en Madrid a los que han recibido en la Escuela Provincial esta enseñanza.

Pamplona, 10 de Abril de 1935.—El Ingeniero Director del servicio, DANIEL NA GORE.

De la Alcaldía

CARENCIA ABSOLUTA DE NOTICIAS En nuestra visita diaria a la alcaldía nos dijo el señor alcalde que carecía en absoluto de noticias para la Prensa; únicamente nos manifestó había recibido algunas visitas y despachado numerosos asuntos.

Del Gobierno civil

Don Emilio de Sola al recibirnos ayer tarde a los periodistas nos dijo había recibido las visitas de la Presidencia de Protección de menores, doña Julia Troncoso, acompañada del vocal señor Artola; del general militar de la plaza señor Padilla y al señor Arrosagaray.

LOS FESTEJOS EN CONMEMORACION DEL ADVENIMIENTO DE LA REPUBLICA

Nos dijo también el señor Gobernador civil que en unión de las restantes autoridades de la capital había organizado los festejos de que se han de llevar a cabo en conmemoración del cuarto aniversario del advenimiento de la República, los días 12, 13 y 14, viernes, sábado y domingo, siendo como sigue:

Mañana, viernes, día 12, de siete a nueve de la noche, concierto en la Plaza del Castillo, amenizada por una banda militar.

Sábado, día 13, de nueve a once de la noche, concierto en la misma plaza, también amenizada por una banda militar.

Domingo, día 14, a las once y media de la mañana recepción en el palacio de la Diputación; a las doce y media desfile militar, en el que tomarán parte la Guardia civil, Carabineros y Asalto, pasando por la parte de la Diputación que dá a la Avenida de Carlos III el Noble, desde cuyo balcón presentarán el mismo las autoridades, siguiendo por la Plaza del Castillo lado de los cafés.

Por la tarde, desde las siete hasta las once de la noche música en la que tomará también parte la banda de Pamplona, quemándose también un toro de fuego.

Además para regocijo de los peques saldrán los gigantes y cabezudos, iluminándose como otras veces los edificios públicos.

Baixas de fabricación Navarra. Venta en todo comercio. Viuda de Alvaro Lorente ESTELLA

ANUNCIOS OFICIALES

ALLO Subasta de obras A las once horas de la mañana del día 13 de abril próximo, se celebrará en la Casa Consistorial de esta villa, subasta pública a pliego cerrado para la ejecución de las obras de construcción de una Casa-cuartel para la Guardia Civil, cuyo presupuesto de contrata es el de sesenta y un mil novecientas cincuenta y nueve pesetas y cincuenta céntimos (61.959/54).

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de dos pesetas, se presentarán en sobres cerrados y acompañadas de los siguientes documentos:

Primero.—Recibo acreditativo de haber entregado en la Depositaria municipal de este Ayuntamiento la cantidad de dos mil pesetas para poder tomar parte en la subasta.

Segundo.—Relación de los jornales mínimos conforme a las disposiciones del Jurado mixto correspondiente.

Tercero.—Relación de los jornales mínimos conforme a las disposiciones del Jurado mixto correspondiente.

Los licitadores, y en su día el adjudicatario, deberán dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre contratos de trabajo, viniendo además obligados al pago de los impuestos del timbre, derechos reales, contribuciones, etc., y a cumplimiento lo dispuesto en los artículos 674 y 675 del vigente Reglamento para la Administración municipal de Navarra.

Las condiciones generales, facultativas, planes y presupuestos, están de manifiesto en la Secretaría municipal a disposición de quien desee enterarse, durante los días y horas hábiles de oficina.

Allo 23 de Marzo de 1935. El Alcalde, Manuel Zala

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... calle..... núm..... clase..... con cédula personal de la tarifa..... clase..... número..... expedida con fecha..... de..... en.....; bien enterado de los documentos que forman el proyecto de las obras de construcción de la Casa cuartel, para la Guardia civil, en Allo, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los documentos y condiciones que constan en dicho proyecto y anuncio, por la cantidad de..... (en letra), lo que constituye una rebaja del..... (tanto por ciento en letra) del presupuesto proyectado.

EMISION DEL EMPRESTITO

Este Ayuntamiento, debidamente autorizado por la Junta de Veintena y Excelentísima Diputación foral y provincial, ha acordado la emisión de un empréstito de 75.000 pesetas representadas por 150 títulos de 500 pesetas cada uno, amortizable en 15 años, mediante sorteo y devengado el cinco y medio por ciento anual libre de todo impuesto presente y futuro.

Los intereses y amortización se pagarán el día 15 de abril de cada año, comenzando en el de 1936.

La suscripción se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento de la expresada localidad, y en el acto de hacerse, se abonará la totalidad de los títulos suscritos, entregándose a los suscriptores los títulos correspondientes. Pudiendo igualmente efectuarse

la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento y en la Sucursal de la Caja de Ahorros Navarra, en Estella.

La suscripción quedará cerrada tan pronto como se cubra la cantidad emitida. Allo, 23 de Marzo de 1935. El Alcalde, Manuel Zala

ARTAJONA ARRIENDO DE HIERBAS

El día 13 del actual a las once horas, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa, la subasta a viva voz, para el arriendo de las hierbas de la Corralza de "EL MONTE", de esta jurisdicción, para 300 cabezas, por el tiempo que media entre la adjudicación de la subasta y el 31 de Octubre próximo, sobre el tipo de 750 pesetas, y con arreglo al condicionado que obra de manifiesto en Secretaría y que se leerá en el acto de la subasta.

Artajona 7 de Abril de 1935.—El Alcalde, A. ARELLANO.

OTEIZA EMPRESTITO MUNICIPAL

Continúa abierta la suscripción de Obligaciones para el empréstito emitido por el Ayuntamiento al interés anual del 5,50 por 100 por no haberse cubierto en su totalidad.

La suscripción de Obligaciones, que son de 500 pesetas cada una puede hacerse en la Caja de Ahorros de Navarra y sus Sucursales; y en las Casas Bancarias de Estella, Crédito Navarro, Vasconia, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito. Levngarán intereses desde el momento



En el Euskal-Jai

Lesaca y Lezcano, azules, perdieron por cuatro tantos frente a Garucaga y Arbeloa. En realidad fue esta contienda una de las más competidas, más que por la calidad del juego desarrollado por las vueltas y revueltas del encuentro.

Los rojos se destacan, con buen juego, hasta el tanto veinticuatro en que son alcanzados por los adversarios; éstos los azules, pasan, se repite la igualdad en los tantos 23, 27 y 28 y salen de nuevo los azules por delante, hasta el tanto treinta y uno donde son de nuevo alcanzados por los rojos; ya a partir de aquí pasan definitivamente los "colerados" y llegan a los cincuenta cuando los contrarios contaban cuarenta y seis tantos.

El juego de Lesaca no fue tan limpio y seguro como en los días anteriores en los que ya consignamos había destacado extraordinariamente; su delantero Lezcano, a costa de la mucha y laudable voluntad que puso, tuvo momentos felices pero también algunos lunares.

De los vencedores Garucaga "atizó" bastante leña y él como Arbeloa defendieron su color con bastante ahínco.

En el segundo encuentro los rojos Cilláz y Julio vencieron por cinco tantos a Azpina II y Ciga.

También en este encuentro hubo cosas curiosas. Los azules muestran en un principio una definida superioridad no obstante lo cual el dinero de la "cátedra" se inclina con gran tendencia a favor de los rojos.

Los azules mantuvieron su supremacía hasta el tanto veintinueve en el que los rojos consiguen igualar. Después, yendo delante los azules se repiten las igualadas en los tantos 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30 y 31, hasta que por fin logran los rojos adelantarse y solo permiten a los azules alcanzar el tanto treinta y cuatro que es en el que quedaron.

El juego de los contendientes fue mitad y mitad en relación con el desarrollo del partido. Así Ciga en toda la primera mitad se hizo el dueño de la cancha con un juego seguro, limpio, acertado y victorioso ya que él batía con frecuencia a los dos contrarios; pero ya después decayó notablemente, de lo que los contrarios se aprovecharon para alcanzar la meta de los cuarenta y cinco acostumbrados; también Azpina II tuvo muchos aciertos en la primera mitad, pero como su compañero decayó tan sensiblemente en el resto. Lo contrario puede decirse de los rojos, que al principio estuvieron deficientes, mas después lograron rehabilitarse con el triunfo.

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
ESLAVA, 1

BILLAR

Con gran animación siguen celebrándose en el Bar de "Los Tres Amigos" los campeonatos de billar.

En el primer partido celebrado el martes, Miguel Yoldi venció a Fellicar, después de un partido muy reñido en el transcurso del cual Yoldi hizo gala de un juego elegante y de excelente clase de billarista. Venció Miguel por 100 carambolas a 89 con que contaba su contrincante.

Este partido fue el más emocionante de los hasta hoy celebrados, siendo despedido el vencedor con una gran ovación en premio a su labor meritoria.

Muy entretenido fue el segundo de los partidos celebrados.

En el contenido Rada contra Esparza. Muchas igualadas en el transcurso de esta contienda para vencer al final Rada por una pequeña diferencia: 100-92.

Los partidos de este campeonato siguen celebrándose en medio de un gran entusiasmo por parte de jugadores y público, por lo cual están recibiendo los propietarios del popular Bar, señores Monasterio y Desjo, numerosas felicitaciones.

Hoy se celebrarán los siguientes partidos:

Primer partido: Iriarte contra San Martín.

Segundo partido: Lecuona contra Motón.

Tercer partido: Iruñain contra Rada.

SECCION DE DEPORTES

FUTBOL

DOS NOTICIAS Y DOS COMENTARIOS
LO QUE NOS CUENTAN DE LA ULTIMA JORNADA EN LA SEGUNDA DIVISION

Otro nuevo tropezco del Club pamplonés en el estadio Barden, a manos del Héroules, que anteriormente había conseguido empatar en San Juan, cogiéndole de sorpresa.

El triunfo del Club alcañino le ha colocado en inmejorables condiciones para el ascenso, pero el traspás del Osasuna no ha sido definitivo ni mucho menos, ya que con los puntos que tiene y ganando los partidos de casa (cosa de esperar, ciertamente), superará en puntuación al Colta si éste, como ya es norma habitual, pierde los que le corresponden jugar en campo contrario.

El Murcia ha perdido el 93 por 100 de sus probabilidades de ascenso al ser vencido por el Valladolid, no habiendo sabido aprovechar la mala racha del Club castellano, que no había conseguido ganar un solo punto hasta la fecha en esta "campaña" final, pero el Murcia dará todavía más de un disgusto a los equipos que tengan que desfilarse por la Comunidad.

¡Que se se los clivde la papeleta!
DICE "PIVOCO"

Bueno...
Donde puede haber "hule" es en la Segunda División.

El Osasuna creía seguro el ascenso, y se estaba reservando ya para la temporada próxima.

No, no...
En esas latitudes, al que se duerme, lo la pujan.

En esas latitudes, al que se duerme, lo la pujan.

Sería fatal que, desceñiendo el Donostia y el Arenas, no ascendiese el Osasuna.

Con esto se beneficiaba únicamente "El Pájaro Rojo".

¡Se iba a hinchar!...

Total, cinco viajes. El más corto a Madrid.

En tres o cuatro meses...

Vitoria.—De unas declaraciones hechas por el seleccionador, don Amado García Salazar, se desprende que posiblemente contra Portugal y Alemania jugará el siguiente equipo:

Zamora; Cirriaco, Quincoces; Regueiro, Clauuren, León; Casuco, Iruñagorri, Lángara, Luis Reguero y Emilin.

El encuentro ha de repetirse y es imposible asegurar quién romperá el desempate, pero nos atrevemos a decir que lo romperá aquel equipo que se entrene más.

Los equipos se alinearon en la forma siguiente:

Izarra B. A.—Estrada; Erce, Munárriz; De Luis, Aranz, Vidal; Elizaga, Zuasti, Ojer, Iriarte y Leorza.

Estación de Montaña 7.—Beltrán; X. Bararte; X. Sama, Luis; X. X. X. Valente y Emilin.

El anuncio de este Cros-Country ha despertado en la afición deportiva pamplonesa un gran interés, que se nota aún mucho más en las sociedades y clubs deportivos, que se apresuran a formar su equipo de pedestristas para conseguir la victoria individual y colectivamente; sabemos de más de un equipo que está sometiendo a sus atletas a un duro entrenamiento diario para hallarse en la plenitud de forma el día de la celebración de la carrera.

Para mayor esplendor de ésta, se piensa confeccionar una lista de premios lo más cuantiosos posible. El señor Alcalde, al ruego que le hicimos, ha donado generosamente una hermosa Copa; nuestras más expresivas gracias por ello. El C. D. Dena-Zuri, también ha donado otra Copa, y esperamos que las restantes sociedades deportivas aporreen también con su aportación con el fin de que haya, a ser posible, premios para todos.

Otro día daremos a conocer el Reglamento para conocimiento y efecto de los clubs para inscripción de los equipos, etc.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc.

Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.

TELEFONO 75.570

Ante el Cros-Country del 28 de abril

Como ya verán los lectores por lo que antecede, se ha aplazado la celebración del primer Cros-Country Navarro, del 14 al 25 de abril por la premura de tiempo, pues no era suficiente para organizar detalladamente todo lo concerniente a una carrera pedestre.

El anuncio de este Cros-Country ha despertado en la afición deportiva pamplonesa un gran interés, que se nota aún mucho más en las sociedades y clubs deportivos, que se apresuran a formar su equipo de pedestristas para conseguir la victoria individual y colectivamente; sabemos de más de un equipo que está sometiendo a sus atletas a un duro entrenamiento diario para hallarse en la plenitud de forma el día de la celebración de la carrera.

Para mayor esplendor de ésta, se piensa confeccionar una lista de premios lo más cuantiosos posible. El señor Alcalde, al ruego que le hicimos, ha donado generosamente una hermosa Copa; nuestras más expresivas gracias por ello. El C. D. Dena-Zuri, también ha donado otra Copa, y esperamos que las restantes sociedades deportivas aporreen también con su aportación con el fin de que haya, a ser posible, premios para todos.

Otro día daremos a conocer el Reglamento para conocimiento y efecto de los clubs para inscripción de los equipos, etc.

EN ESTELLA

PAISANOS Y MILITARES EMPATAN A DOS TANTOS

El pasado domingo se celebró en Merkatondoa el partido de fútbol que tiene en Estella una categoría y un interés excepcional, desde hace muchos años. Los partidos entre paisanos y militares han sido, son y serán el máximo acontecimiento deportivo de cuantos se celebran en la ciudad del Ega. Por ello el campo ofrecía un brillante aspecto. La tarde y el partido convidaban al fútbol.

Durante el primer tiempo el equipo del Izarra dominó ligeramente al del Batallón de Montaña 7. Ambos equipos dieron sensación de buena calidad, pero de profundo desentrenamiento. Fruto del dominio paisano fueron los dos goles, el primero de los cuales fue consecuencia de un barrullo ante la portería militar tirando a goal Leorza y entrando en la puerta junto con el balón Beltrán, portero militar y Ojer, delantero centro izarrista. En la segunda parte el dominio fue alterno jugándose en el centro del terreno y muy adelantadas ambas líneas de defensas que fueron las mejores de la tarde. El Izarra marcó su segundo tanto a consecuencia de un centro de Elizaga que recibió Leorza de un chut magnífico.

Reaccionaron los militares ligeramente y en una escapada de su línea delantera el interior derecha en una jugada personal marcó el primer gol militar a pesar de los esfuerzos de Estrada, portero izarrista, que actuó espléndidamente durante todo el encuentro. Animados los militares por este gol y agitados los paisanos por desentrenamiento consiguieron aquéllos el segundo tanto por mediación del sargento Valente. Tras de breves momentos de dominio alterno terminó el encuentro.

Durante el primer tiempo arbitró un paisano. Voluntarioso e imparcial. Durante el segundo tiempo arbitró un soldado. Eñen, pero pitando "off-side" solo a la delantera del Izarra.

Resumen: que el partido paisanos y militares tiene hoy como tenía hace años y lo hemos dicho en nuestras primeras líneas una categoría y un interés excepcional. La lucha es muy equilibrada y el público se apasiona por sus favoritos. Aplauden estrepitosamente a los chicos del Izarra los estelenses y a los del Batallón de Montaña los soldados.

El próximo domingo se disputará el encuentro principal de este torneo, ya que son los equipos "gallitos" de esta competición campeonil el Baracain y el Tafalla F. C.

Miester Antón.

¡PATRIOTA!
¡Solidario vasco!

Aquí se ve que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, en la marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR.

REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA.—TAFALLA

Casa Arrillaga
RELOJERIA -- OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería, 59, PAMPLONA

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe báscula para camiones donde pesa cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutia.

Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI.

Agente en Pamplona: JUAN SANZPEZ. -- Teléfono 2910. -- BURLADA

"EL IRATI" S. A.

Vende su carbón de haya, en sacos precintados, con 25 kilos netos, al precio de

4 pesetas

suavito en el domicilio del comprador

También sirve carbón menudo (cisco) por sacos a 913 pesetas el kilo.

Los encargos se reciben en el Depósito de Cocheras. Teléfono, 504

SERVICIO DE ENTREGA RAPIDO

EN GARINOAIN

GARINOAIN, 1; TAFALLA F. C., 1

Un verdadero partido de campeonato en el cual pusieron de manifiesto juego, calor y emoción.

Un primer tiempo de dominio alterno en ambos bandos; inclinándose en el segundo al bando tafallés, que dominó plenamente al equipo contrario, pero la suerte no cundió en el bando visitante.

Gracias a la efectiva labor del guardameta "Cojo", la derecha hubiera sido amplia. Fue el mejor hombre del Garinoain junto con el extremo e interior derecha.

Los defensas cumplieron bien. El resto del equipo muy oscuro.

Del Tafalla el portero, exceptuando el gol que le metieron, que podía haber detenido, hizo un buen partido. Efectuó algunas bonitas y lucidas paradas.

El duelo defensivo falló en el primer tiempo asegurándose en el segundo. Iribide desentrenadísimo.

La línea media carburó estupendamente siendo el alma del equipo.

La línea delantera lo peor del conjunto ya que jugó sin cabeza, no logrando ningún pase, descolocados y desacertados en sus ataques. Lizarbe desentrenado. Huarte jugando siempre atrasado y torpón en los pases. Su labor efectiva debe ser el remate y no servir luego a sus compañeros como hizo el domingo, desceñiendo su labor a la hora del remate. Amallo fue el más eficaz atacando con mucho brío. ¡Señor Arruñal! hace falta más entrenamiento!

El público correcto, animando calorosamente a su equipo, destacándose el bello suceso en su "carrioca" balompédica. ¡Lástima de tipos que se pierden en la Escala de Millán!

El próximo domingo se disputará el encuentro principal de este torneo, ya que son los equipos "gallitos" de esta competición campeonil el Baracain y el Tafalla F. C.

Miester Antón.

ESPECTACULO

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde.

UNZUE y VERGARA
contra
VERGARA y EYARALAR

Teatro Gayarre
TELEFONO 2223

A las cinco y media.

Gráfico infantil

Matinée, a las siete y cuarto.
Noche, a las diez y media.

Estreno de la interesantísima producción Warner Bros

GENTE DE ARRIBA

por Warren William, Mary Astor y Ginger Rogers.

Cine Novedades
TELEFONO 1601

A las cinco y media.
Matinée, a las siete y media.

Magnos acontecimientos cristiano.
Grandiosa película oficial del

Congreso Euzerídico Internacional de Buenos Aires

Totalmente explicada en castellano por MONSEÑOR R. NAPAL.

Coliseo Olimpia
SAGU TELEFONO 2264

Hoy jueves

Matinée, a las 7.15.
Noche, a las 10.30.

Estreno de la deliciosa producción Filmófono

Anuncios por palabras

por Magda Scheresides y Fritz Schulz.

El film "Anuncios por palabras" está basado en una pintoresca confusión de anuncios.

Un film que hace olvidar los aspectos tristes de la realidad y que con sus abundantes efectos cómicos sostiene al público durante hora y media en constante hilaridad.

CERA EL CUCO

LA DE MAS BRILLO

Trajes para Caballero

Puede decirse muy alto y muy seguro; que una de las plazas donde mejor se pueden comprar los trajes de Caballero es en Pamplona; con visitar la popular casa "Almacenes Azcarate" por 6 modestos duros se puede comprar un buen traje de lanilla; por 9 duros, un traje de estambre superior; y llegando a 12 duros le daremos ya un traje formidable.

Si nuestro cliente no tiene Sastre, le proporcionaremos uno muy bueno, que lleva de hechuras y forros 8 duros.

ALMACENES AZCARATE (Mercaderes, núm. 9 y 11)



VIII Cirenito de Pamplona

REGLAMENTO

Artículo 1.º La Sociedad de la Unión Ciclista Navarra organiza para el día 22 del actual una prueba ciclista internacional denominada VIII Cirenito Pamplona para corredores nacionales y extranjeros y sobre un recorrido de 96 kilómetros o sea 8 vueltas al circuito Pamplona, Euzlada, Villava, Capuchinos, Puente Cuatro Vientos, Cuesta de Larraina, Vuelta del Castillo y Pamplona.

Art. 2.º En esta carrera podrán participar todos los corredores nacionales y extranjeros con licencia de las respectivas Uniones Velocípedicas sin distinción de categorías, siendo indispensable que al inscribirse el corredor indique su nombre y apellidos, marca de la bicicleta y neumáticos, categoría y Club cuyos colores defienda.

Art. 3.º Esta carrera se registrará por el vigente reglamento de la U. V. E. debiendo los corredores al inscribirse presentar la licencia de corredor del año actual.

Art. 4.º Los premios individuales a disputar en la prueba serán nauciados en la prueba local con la debida antelación.

Art. 5.º La hora de salida será a las nueve y media de la mañana debiendo los corredores presentarse a la meta con media hora de anticipación para firmar la hoja de salida, colocación de dorsales, etc. etc.

Art. 6.º Las inscripciones se recibirán en los Clubs de bicicletas de esta capital a nombre del señor Presidente desde la publicación del presente reglamento hasta las ocho de la noche del día 20. Los derechos de inscripción costarán 2 pesetas no reembolsables.

Art. 7.º Es condición indispensable al presentarse en la meta mostrar al jurado la licencia de la U. V. E. sin cuyo requisito no será admitido en la prueba ningún corredor, perdiendo todos los derechos.

Art. 8.º Bajo ningún concepto los organizadores se hacen responsables de cualquier accidente que pueda ocurrir a los participantes en la carrera o fuera de ella.

Art. 9.º Toda reclamación o protesta deberá hacerse por escrito y presentarla al Jurado una hora después de la llegada del primer corredor acompañada de 10 pesetas, reembolsable únicamente en el caso del fallo favorable.

Art. 10. La carrera se disputará sin entrenadores ni auxilios de ningún género, quedando totalmente prohibido el establecimiento de servicios organizados ya de corredores entre sí o de persona ajena a la carrera.

Queda rigurosamente prohibido bajo sanción gubernativa que ningún automóvil o motocicleta pueda seguir a los corredores.

Art. 11. El Jurado se retirará una hora después de la llegada del primer corredor, quedando sin clasificación los que lleguen después de dicha hora.

Art. 12. Si causas imprevistas lo exigen, los organizadores se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento de acuerdo con el Comité Regional Vasco de la U. V. E. haciéndose saber si hubiera innovación por medio de la prensa diaria con tres días de antelación a la carrera, sin que por cualquiera de estos motivos puedan ser hechas reclamaciones a los organizadores.

Art. 13. En el caso de que fuerza mayor impida la celebración de la carrera, la Unión Ciclista Navarra se reserva la facultad de aplazarla o suspenderla definitivamente sin que los corredores ni las sociedades tengan derecho a reclamaciones de ningún género. En caso de suspensión definitiva los será devuelta la cuota de inscripción.

Art. 14. En todo el recorrido habrá jurados fijos, volantes y secretos que velarán por el estricto cumplimiento de este Reglamento.

Art. 15. El mero hecho de inscribirse para esta carrera implica para los corredores la aceptación del presente Reglamento en todas sus partes.

Art. 16. Todo cuanto no esté previsto en el presente Reglamento se resolverá por el oficial de la U. V. E.

Pamplona, 9 de Abril de 1935.—La Comisión Ciclista de la Unión Ciclista Navarra.—El Presidente, Eufrasio Ruiz.—El Secretario, Antonio Perres.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El Impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Aquileres

ALQUILARE habitación sito, céntrico.—Pagaré 30 duros mensuales.—Informes en esta Administración.

Compras

COMPRARIA una partida de tubería usada de pequeño calibre en cualquier material. Igualmente contadores usados de luz. Informará la Administración.

COMPRARIA sierra de cinta usada de 0,70 m. a 0,30 volante y una universal. Informes Jaraeta 59.

Empleos

SE OFRECE sirvienta. Calle Mayor 92, quinto derecha.

COLOCACION: La desea joven contable para cualquier industria o comercio. Llevará lo mismo la contabilidad por horas. Informes esta Administración.

ENCARGADO de tienda con buena práctica en el negocio, de ultramarinos se necesita en esta capital.—Dirigirse por escrito, con referencias, a la Administración de este periódico, al número 777.

SASTRE—Urgen buenas chicas para tra bajo fino, sin vacación.—Arista, 8, primero, Nuevo Ensanche.

Pérdidas

EXTRAVIASE billete de 100 pesetas a sir. Vienta el domingo pasado.—Entréguese Olite, 6, segundo, y se gratificará.

Venta

GANADEROS—Se ha instalado en Iruñain la parada de sementales del Estado, compuesta de tres ejemplares; un caballo árabe, otro Postier-Bretón, y un garafón preciso de raza zamorano-leonesa.

Abogados corresponsales

Necesita Asesoría Jurídica Internacional de Seguros.—Apartado 9017.—Madrid

SE VENDEN 150 botegas superiores, a partir en el mes de Abril Pedro Izco. Olite.

VERDADERA OCASION. Vendo Citroen 7 plazas (11 H P) con separación de cristales apropiado para alquiler. Elizari y Pérez. Barrio la Estación. Calle el Muelle 118.

SE DESEA vender un traje de caballero seminuevo. Se dará barato. Razón: San Antón, 60, primero.

¡OCASION! Azulejo blanco de 10 por 15 nuevo, a 120 pesetas millar. Informes esta Administración.

LINDANTE al Ensanche se vende en 9.000 pesetas un terreno de más de 3.000 metros cuadrados, propio para fábricas, edificación etc. Todas las comodidades, además de agua corriente, luz y teléfono. No se vende en porciones sueltas. Informes en la Admón.

COLITIS - REUMATISMOS
ALMORRANAS - VARICES

Enfermedades de la Próstata
"Prostatitis"

Curación radical sin dolor ni operación.
Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X
Florida, 17 - VITORIA—Teléfono 1417
Médico ANGEL DE GAROIZABAL

¡OCASION! Hermosa casa de campo, dos vecinos rentando al 7 y medio por 100, inmediata a la ciudad, con cuatro robadas de inmejorable terreno, se vende en 40.000 pesetas. Informarán en este periódico.

VENDO una línea eléctrica sencilla, compuesta de 10 postes y dos hilos con sus accesorios de una largura de 230 a 350 metros, en 320 pesetas. Informará la Administración.

Varios

Dentista

Mariano Jiménez, San Saturno, 12, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

— ATENCION

GARAGE MODERNO. Se admiten estancias; se hacen lavados y engrases a precios reducidos. Tudela 17 (Frente a la estación de autos).

Agentes de Publicidad

Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes de Publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Apartado 9019

Información de Guipúzcoa

La madera de Guinea en las fábricas de Guipúzcoa. Un telegrama de la Compañía Vasco-Africana.

La Guardia civil sorprende a unos individuos que se dedicaban a la pesca del salmón con dinamita.

San Sebastián 10, 23.30 AYUNTAMIENTO

El alcalde accidental señor Melgarbajo acompañado del señor Echaz, marchó a Pamplona con objeto de asistir a los funerales que en dicha ciudad se celebran por el alma de la madre del señor Martínez de Ubago...

DIPUTACION

El presidente de la gestora señor Bellido recibió en su despacho numerosas visitas y presidió la reunión de la Comisión Permanente de la Caja de Ahorros Provincial.

Nadie puede MAREARSE en los VIAJES tomando antes de emprenderlos dos capsulitas de ONDOIBIL. De resultados infalibles

EL PROBLEMA DE LA MADERA

En contestación a las gestiones iniciadas por el gobernador civil ante una queja de fabricantes y almacenistas de madera de Guipúzcoa contra la compañía de maderas de Guinea que les sirve pedidos de que se nutren dichas fábricas en la explotación de su negocio...

Loemos en los periódicos de Bilbao que los representantes de fábricas de tableros que trabajan madera en Guinea se han quejado ante V. E. diciendo que no reciben los pedidos que tienen hechos y solicitan envíen un telegrama a Presidente Consejo de Ministros pidiéndose nos obligue a cumplir compromisos por verse obligados otro caso a cerrar fábricas...

La semana pasada tuvimos ocasión de hablar con ellos y el representante de una de las fábricas pretendió hablar de un suministro para embarque en el mes de julio próximo a lo que el otro se opuso, manifestando que el representante de una fábrica de Bilbao había quedado encargado de hacer conjuntamente compras no habiendo recibido nosotros la menor indicación sobre ello...

De Irún comunican al Gobierno civil que han sido detenido varios individuos de filiación comunista, por dedicarse al reparto de hojas clandestinas.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

El gobernador ha reiterado sus órdenes para que se persiga tenazmente a estos destructores de la pesca.

El gobernador ha reiterado sus órdenes para que se persiga tenazmente a estos destructores de la pesca.

LAZARO TABERNA

Revista de Prensa vasca

"EUZKADI"

Dice: "Se ha usado y abusado del manto de la Iglesia para cubrir situaciones sociales y concepciones sociológicas que, en realidad, consistían para ciertas clases un medio de garantizar sus intereses y de asegurar su dominación. Se invoca el "orden querido por Dios", para defender una sociología que se ha dado en llamar de la "estabilización", pero que debía llamarse de la "explotación" y de la "retrogradación".

El convertido integralmente—aunque sólo sea por motivos de atrición, a la vista de las hogueras ecclésiásticas—tiene que romper con ese "orden" que se pretende "querido por Dios" y con la falsa tradición creada ad usum Delphini, para volver a la vieja tradición y aplicar, adaptándolos a los tiempos presentes, los principios, hoy tan ignorados, de la civilización, y del orden cristiano. Los católicos no reconocemos más que una tradición fundamental: la de Cristo y su Iglesia.

Par arenar o, mejor, para incorporar a ella, no basta con hablar de corporativismo no puede servir para cubrir tiranías o estabilizar situaciones injustas; el corporativismo no es un instrumento de dominación, sino un medio de dignificación de la humanidad esclavizada.

Siempre me causa recelos oír hablar de corporativismo a los que no hacen caso de las palabras de los Pontífices y todo lo esperan de Gobiernos fuertes. El auténtico corporativismo, el que ha de resolver la crisis en que agoniza el mundo necesita cierta atmósfera de libertad y autonomía.

¿Se la concederán estos señores que miran con tanta desconfianza cualquier movimiento autonómico de agrupaciones sociales? No olvidemos que entre los corporativistas es hoy se encuentran, los que gritaron contra la efímera libertad que se quiso conceder a las Universidades de Deusto y Escorial...

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Los católicos no podemos admitir direcciones autoritarias que digan omnipotencia del Estado. La sociedad no es una masa informe que sólo el Estado puede modelar y organizar. Al contrario, según el Derecho Natural y la doctrina católica, "la sociedad posee en sí misma unidades orgánicas naturales, el deber de una política gubernamental dirigida según el sentido católico es el de colocar estas unidades orgánicas naturales en condiciones de vida y de acción. Este es el verdadero corporativismo que no hay derecho a impedir con "Gobiernos autoritarios", expresión egíptica y susceptible de interpretaciones erróneas. Un Gobierno autoritario que rechace los principios de la encíclica "Quadragesimo Anno"—dice un gran sociólogo—no puede llamarse ni católico, ni cristiano, aunque, para justificarse, apele a Dios o a la Sagrada Escritura."

Información de Vizcaya

Abanderamiento de dos cañoneros guardacostas mejicanos

La Junta de Cultura Vasca crea un premio anual para la mejor monografía sobre un pueblo de Vizcaya.

Bilbao, 10, 23.30 UN INCENDIO

A las siete de la noche se ha declarado un incendio en la casa número 12 de la calle de Lizarra en Deusto.

El fuego se inició en un mirador del primer piso de la citada casa y se propagó rápidamente a las otras viviendas.

Acudieron con prontitud los bomberos de Bilbao, los cuales tuvieron que luchar con la dificultad resultante de la falta de agua.

Por ello, sus trabajos no tuvieron la eficacia que hubiera sido de desear y que no hubiera faltado de no haberse dado tan enojosa circunstancia.

Se desconocen, hasta el momento, las causas que provocaron el siniestro, así como también la cifra exacta de las pérdidas ocasionadas por el mismo. Se sabe, sin embargo, que ascienden a una cantidad bastante elevada.

El inmueble se hallaba asegurado y es propiedad de don Emilio Medrano.

El fuego ocasionó también desperfectos en la techumbre de un almacén contiguo al edificio incendiado.

Durante los trabajos de extinción, resultó herido el bombero Isidoro Aldain, de 32 años, que presentaba algunas heridas leves de las que fué curado en la Casa de Socorro.

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

Bilbao, 10, 23.30 UN INCENDIO

A las siete de la noche se ha declarado un incendio en la casa número 12 de la calle de Lizarra en Deusto.

El fuego se inició en un mirador del primer piso de la citada casa y se propagó rápidamente a las otras viviendas.

Acudieron con prontitud los bomberos de Bilbao, los cuales tuvieron que luchar con la dificultad resultante de la falta de agua.

Por ello, sus trabajos no tuvieron la eficacia que hubiera sido de desear y que no hubiera faltado de no haberse dado tan enojosa circunstancia.

Se desconocen, hasta el momento, las causas que provocaron el siniestro, así como también la cifra exacta de las pérdidas ocasionadas por el mismo. Se sabe, sin embargo, que ascienden a una cantidad bastante elevada.

El inmueble se hallaba asegurado y es propiedad de don Emilio Medrano.

El fuego ocasionó también desperfectos en la techumbre de un almacén contiguo al edificio incendiado.

Durante los trabajos de extinción, resultó herido el bombero Isidoro Aldain, de 32 años, que presentaba algunas heridas leves de las que fué curado en la Casa de Socorro.

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

De donde resulta que las elecciones proyectadas para reorganizar los Municipios, hoy en manos de gestores, en su mayor parte inexpertos y sin preparación edilicia, se alejan cada vez más, sin que acertemos a ver el tiempo en que al fin tendrá viaje la nave que lleva en sus botegas los anhelos del pueblo."

La táctica del mal menor, propugnada por "El Debate", es la que se afianza cada hora que pasa, y de que se acepta y puesta en práctica cuida el señor Jiménez Fernández, personaje escogido para montar el nuevo sainete de la política española.

Las gestiones para lograr el amnistio continúan a cargo del señor Alba, y se considera factible que al reanudar-se las tareas parlamentarias una vez desaparecida la actitud en que se habían colocado algunos sectores políticos, quede aprobada en cierto espacio de tiempo una ley Electoral y una fórmula presupuestaria que, en caso de necesidad, pudiera servir de presupuesto prorrogable por un año.

Sulfatad las viñas con CUPRIOL. Producto electrolítico patentado. Su extraordinaria adherencia resiste las más fuertes lluvias. Nada de preparados ni de mezclas. Fábrica: Estafeta, 67 - PAMPLONA

LA REPRESENTACION DE "GOI-ARGI". Ha causado muy grata impresión el anuncio de la función teatral que organiza Juventud Vasca de Bilbao para el día 21 del corriente, a base del cuadro artístico de Euzko-Eltxea de Donostia, en la que se pondrá en escena la hermosa obra "Goi-Argi" del señor Barriola.

CONFERENCIA DEL SEÑOR LANDABURU. El sábado próximo tendrá lugar en Itaskel Etxea una interesante conferencia a cargo del culto letrado gaztaztarra y diputado a Cortes por Álaba, don Francisco Javier de Landaburu.

ABANDERAMIENTO DE DOS CAÑONEROS MEJICANOS. Hoy ha tenido lugar el acto de abanderamiento de los cañoneros guardacostas mejicanos "G-22" y "G-23", construidos en los Astilleros Euskalduna.

ACCIDENTE MORTAL. En Ibarrañeta en el puesto de nominado Azketa, fué víctima de un accidente de trabajo Marcial Ruiz, de 27 años, resultado muerto.

DOS DETENIDOS. En Carranza han sido detenidos Francisco Palacios y Pedro Olazabal, de 25 y 20 años respectivamente, por amenazar de muerte a Rogelio Arriba.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEVROSOS. Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OUBRO. Pídanlas prescrites. Carreres de Chamarrín, 77. Apartado 624, Madrid

LA VASCONIA Pamplona. Capital social: 7.500.00 de pesetas. Idem desembolsado: 6.000.000. Reservas: 4.000.000. INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD: Cuentas corrientes a la vista: 1.50 % anual. LIBRETTAS DE CAJA DE AHOR